

PLAN DIGITAL



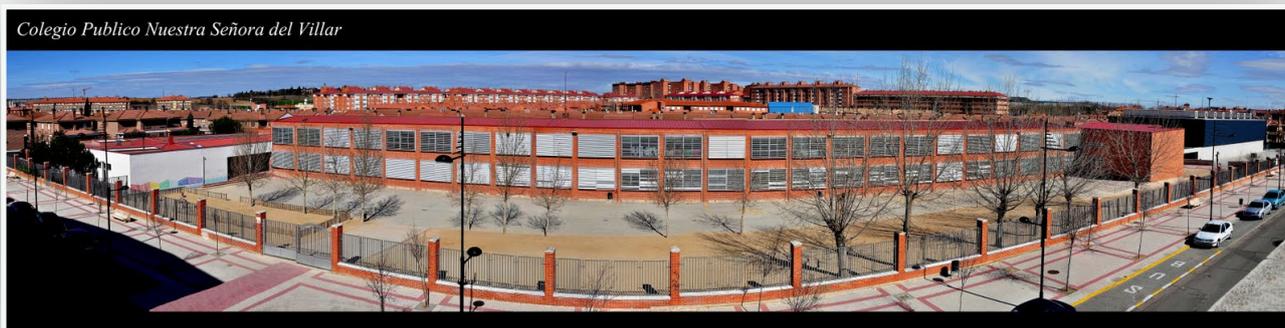
CÓDIGO DE CENTRO	47001158
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR
LOCALIDAD	LAGUNA DE DUERO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

**SOLICITUD CONTINUIDAD CODICE TIC 5
CURSO 2023-2024
MODALIDAD C**

**CEIP. NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR
LAGUNA DE DUERO
VALLADOLID**



1.INTRODUCCIÓN	5
1.1 Contexto socioeducativo	5
1.2 Justificación y propósitos del Plan	6
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1 Análisis de la situación del centro	8
2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro	8
2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente	10
2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas	10
2.2 Objetivos del Plan de Acción	11
2.2.1 Objetivos de dimensión educativa	12
2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa	12
2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica	13
2.3 Tareas de temporalización del plan	14
2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
3.1 Organización, gestión y liderazgo	16
3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades	16
3.1.2 El Plan Digital CoDICE TIC en relación con los documentos y planes institucionales	18
3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación	23
3.1.4 Propuestas de innovación y mejora	26
3.2 Práctica de enseñanza y aprendizaje	29
3.2.1 Procesos de integración didáctica de las TIC	29
3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	30
3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa	32
3.2.4 Propuesta de innovación y mejora	32
3.3 Desarrollo profesional	34
3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	34
3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	35
3.3.3 Evaluación del impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes	36
3.3.4 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado	37
3.3.5 Propuesta de innovación y mejora	37
3.4 Procesos de evaluación	39

3.4.1 Procesos educativos	39
3.4.2 Procesos organizativos	40
3.4.3 Procesos tecnológicos	40
3.4.4 Propuesta de innovación y mejora	41
3.5 Contenidos y currículos	42
3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje	42
3.5.2 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	44
3.5.3 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	45
3.5.4 Propuesta de innovación y mejora	45
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	46
3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación	46
3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	50
3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	53
3.6.4 Propuesta de innovación y mejora	54
3.7 Infraestructura	56
3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software	56
3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales	56
3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios	56
3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital	57
3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo	57
3.7.7 Propuesta de innovación y mejora	59
3.8 Seguridad y confianza digital	60
3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades	60
3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales	61
3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación	61
3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	62
3.8.5 Propuesta de innovación y mejora	63
4. EVALUACIÓN	63
4.1 Seguimiento y diagnóstico	63
4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	63
4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	64

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	64
4.2 Evaluación del Plan	64
4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	64
4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada.	65
4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	65
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización	66
4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	66
4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan.	67

1.INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socioeducativo

LOCALIZACIÓN:

SERVICIOS:

La localidad cuenta con dos escuelas infantiles municipales, cinco colegios públicos de infantil y primaria, dos institutos de educación secundaria, un centro educativo privado, Centro de Educación de Adultos, Aula Mentor, Sección de la Escuela Oficial de Idiomas y Escuela Municipal de Música. También posee una biblioteca municipal, escuelas deportivas municipales, multitud de asociaciones culturales y actividades de todo tipo dirigidas a adultos, jóvenes y niños. Cuenta con centro de salud, centro de día para la 3ª edad, CEAS y OMIC.

FAMILIAS:

La mayoría son matrimonios jóvenes de 25 a 45 años con una media de 2 hijos. Empieza a ser significativo el número de familias separadas y monoparentales. La mayor parte de los padres y las madres tienen estudios de grado medio, siendo cada vez menos significativo el número de los que sólo poseen graduado escolar o certificado de estudios primarios. Sus ocupaciones principales: operarios de automoción, sector servicios, funcionarios de la administración y empleados de la construcción. Una gran mayoría participa en las actividades convocadas por el centro y acude a las reuniones convocadas.

PROFESORADO:

El 90% del profesorado del claustro es propietario definitivo, lo que conlleva estabilidad en las tutorías y áreas de especialidad. Por efecto de la sección bilingüe, va aumentando el número de tutores con doble perfil primaria- inglés, aunque debido a diversas circunstancias, el centro está sufriendo algún desplazamiento de personal docente en función de la matriculación del alumnado.

Es un claustro activo y dinámico, ya que, la práctica totalidad de él forma parte de grupos de trabajo y seminarios en el propio centro y realiza actividades de formación en CFIE, CFPI, CSFP, CRFPTIC y Universidad. También proyectan planes de mejora e innovación, colaboran con proyectos de administraciones públicas y privadas y proponen talleres para el alumnado en horario de tarde a lo largo de la semana.

ALUMNADO:

El alumnado es medianamente homogéneo no siendo significativo el número de alumnos pertenecientes a minorías e inmigración. Valoran muy positivamente la amistad, comprensión y compañerismo frente a la confrontación. Es un alumnado muy motivado ante el aprendizaje de competencias y destrezas digitales, manifestando un gran interés por todos los

soportes tecnológicos, aplicaciones usadas en el aula así como cualquier elemento informático presentado en el desarrollo de la actividad curricular.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

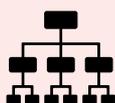
1. El currículum actual de Educación Primaria establece como una de las competencias claves para alcanzar en la educación obligatoria, la competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento y análisis de la información.



2. Como medio que garantiza la atención a la diversidad a nivel individual, dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo, fomentando la autonomía de trabajo y permitiendo el acceso a la información a alumnos con algún tipo de necesidad específica.



3. Como metodología innovadora y activa que desarrolla la motivación ante los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, partiendo de situaciones de interés que provoquen en el alumnado su atención bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario. Un buen ejemplo de ello son los ABP. Lo que se aprende haciendo se aprende mejor.



4. Como herramienta referente para organizar, coordinar y gestionar el centro educativo en sus distintos ámbitos (educativo, integrador, formativo, tecnológico...). Es un referente común al servicio de la comunidad educativa en el que se transmite la intencionalidad, difusión de información, recogida de datos, etc. de las distintas actuaciones llevadas a cabo por el centro educativo.



5. Como proceso de formación del alumnado/profesorado que tendrán que afrontar retos digitales durante el resto de sus vidas laborales e incluso personales ante determinados acontecimientos que puedan acontecer, promoviendo modalidades no presenciales a nivel laboral (teletrabajo) o modelos de Enseñanza-Aprendizaje que impliquen la educación "online".



6. Como mejora de la dotación de recursos e infraestructuras TIC del centro, como medio para alcanzar uno de nuestros objetivos de este Plan TIC, que es contar con una dotación de soportes digitales que puedan favorecer los principios y objetivos contenidos en este documento.



7. Como medio de comunicación externa e interna, potenciando la relación con las distintas administraciones, en el intercambio de documentos institucionales, procesos de comunicación eficaz e inmediata con las familias, además de la comunidad escolar en general. Las redes sociales y la página web del centro son un claro ejemplo de comunicación inmediata y efectiva.



8. Creando un grupo coordinador TIC que impulse, promueva, implemente y sirva de ayuda en toda los planteamientos TIC siendo un eje vertebrador de la actividad general del centro, resolviendo cualquier necesidad que pueda surgir. Esa comisión conjuntamente con el resto de la comunidad educativa elaborarán un Plan TIC que recoja y ordene las distintas actuaciones que se desarrollen en el centro, "Lo que no se comunica, no existe".



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Somos conscientes que, en los últimos dos años, hemos desarrollado una competencia digital en muchos ámbitos debido a la necesidad de atender los requerimientos de nuestro alumnado con los que hemos tenido que impartir docencia telemática. Estas situaciones han propiciado la incursión digital, así como el desarrollo de estrategias TIC en toda la comunidad educativa. La pandemia ha sido y continúa siendo en la actualidad, uno de los ejes propulsores del cambio en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, comunicación en general como también de una herramienta organizativa y de gestión primordial en los centros educativos.

El profesorado ha buscado nuevas metodologías pedagógicas con las que poder transmitir a la comunidad educativa su quehacer lectivo diario. A ningún docente, alumno/a o familia les es desconocido herramientas como:

- ❤️ AULAS VIRTUALES “MOODLE”
- ❤️ PRESENTACIONES: PPT, GENIALLY...
- ❤️ PLATAFORMAS DE LECTURAS INTERACTIVAS: FICTION EXPRES Y LEOCYL
- ❤️ USO DE BLOGS, PÁGINAS, WEBS, VÍDEOS EDUCATIVOS
- ❤️ HERRAMIENTAS OFFICE 365: TEAMS, FORMS...

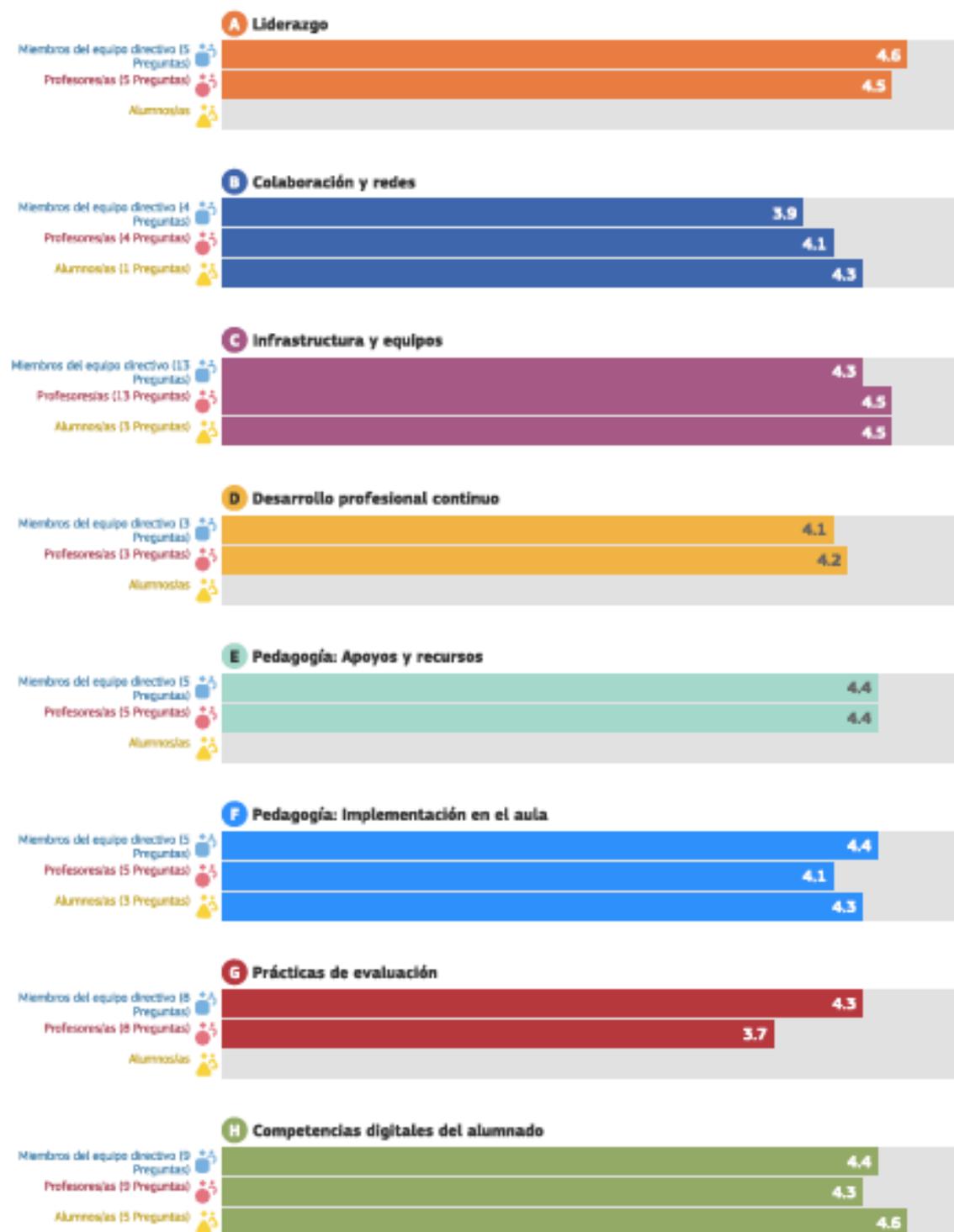
Todos esos soportes tecnológicos, están siendo utilizados como útiles imprescindibles en la actualidad, como parte fundamental de nuestra tarea pedagógica, siendo conscientes de la gran importancia que tienen y que, en definitiva, tendremos que manejar de manera óptima.

Por ello, es muy necesario establecer cuál es el punto de partida del centro en cuanto a las TIC y sus múltiples dimensiones. Consecuentemente, esto se inició con la realización de la herramienta de auto-reflexión SELFIE durante los meses de octubre y noviembre del 2021 realizando una comparativa con el curso escolar 23-24.

Los datos aportados son un buen comienzo para el desarrollo e implementación de varias acciones encaminadas a la subsanación, actualización y modificación de la estrategia digital de nuestro centro ([ENLACE RESULTADOS SELFIE 23-24](#)).

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

La capacidad digital docente se encuentra recogida en los resultados que aportó la herramienta SELFIE durante el comienzo del curso 2021-2022 y la comparativa con el presente curso escolar 2023-2024, que han ofrecido aspectos para la reflexión en cuanto a la nuestra competencia digital. Dicha herramienta fue cumplimentada por el 96% de las personas para las que fueron destinadas.

Por destacar algunos aspectos relevantes señalamos:

- ❤️ Gran mejora de la infraestructura en cuanto a redes, servicios y equipamiento actualizado.
- ❤️ Aumento de la competencia digital docente.
- ❤️ Aumento de la competencia digital del alumnado.
- ❤️ Poco tiempo para reflexionar y preparar material digital.
- ❤️ Poco tiempo para colaborar entre compañeros.
- ❤️ Preocupación por la seguridad.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos tecnológicos del centro ✓ Profesorado definitivo con alta competencia TIC ✓ Coordinadores TIC ✓ Implicación del E. Directivo ✓ Interés del Claustro en formación. ✓ Plan de Comunicación NAVANET: webs, blogs, Moodle, Office 365 y RSS. ✓ Implicación de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de tiempo de coordinación, formación y preparación de actividades TIC: ✓ Familias con escasa competencia digital.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el nivel de excelencia TIC. ✓ Colaboraciones con la administración educativa. ✓ Colaboraciones con centros educativos y administración local. ✓ Herramientas que favorecen la organización y gestión del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco mantenimiento de equipos ✓ Escasez de tiempo.

2.2 Objetivos del Plan de Acción

2.2.1 Objetivos de dimensión educativa

EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

- ✓ Facilitar al profesorado el uso de los medios TIC en el desarrollo de su actividad, informando al profesorado de los recursos disponibles, proporcionándoles la información necesaria sobre su uso y la aplicación a diferentes actividades, programas e instrumentos.
- ✓ Desarrollar modelos didácticos de actuación que permitan la utilización de las TIC de forma coordinada y sistemática, utilizando esos soportes como medios de innovación y renovación pedagógica del profesorado.
- ✓ Emplear las TIC para el trabajo cotidiano y las actividades del aula: programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias...etc, así como desarrollar acciones que permitan la integración de todo el alumnado en la realización de actividades, ajustando las ayudas a las necesidades individuales.

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- ✓ Familiarizar al alumnado con el medio audiovisual e informático que le rodea desde una perspectiva curricular; que se habitúen a su uso como ayuda en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Utilizar programas y entornos que faciliten al alumnado el aprendizaje de las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo y solidario y el respeto a las normas establecidas, diseñando estrategias metodológicas que permita a los alumnos la realización de tareas colaborativas.
- ✓ Aumentar la autonomía personal, la creatividad y la innovación de los alumnos a través de programas, proyectos y entornos digitales que favorezcan aprendizajes individuales y colectivos.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

- ✓ Formación de una Comisión TIC cuyo objetivo sea la detección de necesidades, desarrollo, impulso e implementación de todas las actuaciones digitales que se desarrollen en el centro (repositorios digitales, vídeos tutoriales, listas difusión, presentaciones con aplicaciones para actuaciones específicas del centro...).
- ✓ Analizar las necesidades de formación del profesorado y desarrollar un plan para satisfacerlas, partiendo del último análisis en herramientas TIC.
- ✓ Actualizar objetivos/contenidos para cada área y nivel según el grado de consecución de la competencia digital, creando documentos de evaluación final que registren las adquisiciones adquiridas para poder dar continuidad curricular durante la vida académica del alumnado.
- ✓ Mejorar la atención a la diversidad y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA, e intercambio de información con las familias por medio de aulas virtuales, blogs específicos, apps... etc, a través del Plan de Comunicación Interna/Externa NAVANET, que lleva implementada desde el curso 2020-2021 y que se ha ido adaptando a las nuevas herramientas y aplicaciones.
- ✓ Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares... etc.
- ✓ Continuar las TIC para facilitar los procedimientos administrativos del centro: admisión de alumnos, solicitudes, legislación escolar, seguimiento de actividades, procesos de evaluación...
- ✓ Optimizar el uso de las Plataformas Educativas del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y actualizar sus contenidos informativos.
- ✓ Utilizar los programas de gestión de centro para las gestiones administrativas: Colegios, GECE y STILUS.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica

- ✓ Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización. Tenemos que ser capaces de autogestionar ese mantenimiento en la medida de lo posible, formando al profesorado en la resolución de pequeñas "averías tecnológicas".
- ✓ Formar a toda la comunidad escolar en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.
- ✓ Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
- ✓ Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.
- ✓ Fomentar el buen uso de la información que nos proporcionan las TIC, utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual.

2.3 Tareas de temporalización del plan

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Renovar el plan	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación del punto de partida. Herramienta SELFIE Nov.21. ● Establecimiento de objetivos y líneas de actuación. ● Pautas de revisión y evaluación. ● Reuniones Comisión TIC (semanal) y con la CCP (mensual). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión TIC ● CCP ● Coordinadores TIC ● Equipo directivo ● Profesorado ● Alumnado 	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021
Aprobar el plan	<ul style="list-style-type: none"> ● Información ● Aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro ● Consejo Escolar 	Abril 2022
Desarrollar el plan	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación y puesta en práctica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión TIC ● Claustro ● Equipo directivo 	2021/2022 y posteriores
Evaluar el plan	<ul style="list-style-type: none"> ● Consecución de objetivos ● Propuestas de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión TIC ● CCP ● Claustro ● Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Principio y final de trimestre en la Comisión TIC ● Trimestral en CCP ● Anual en Claustro
Actualizar	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de procesos para abordar las propuestas de mejora, teniendo en cuenta la evaluación del Plan TIC, el SELFIE (23-24) y la memoria de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión TIC ● Equipo directivo 	Anual

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan

1º CREACIÓN COMISIÓN TIC:

La presencia de Coordinadores TIC y de la Comisión TIC en nuestro centro es una oportunidad pero, para que su operatividad sea óptima, deberán consensarse las tareas que tienen encomendadas, así como las horas de dedicación.



No obstante, debemos señalar que no toda la responsabilidad de la dinamización debe recaer en los Coordinadores TIC. De hecho tendrá más repercusión cualquier acción o norma que se proponga desde el Equipo Directivo. Por ello, es importante que el Equipo Directivo del centro incorpore estrategias que garanticen un uso adecuado de las TIC por parte del profesorado.

Acciones a llevar a cabo:

- ♥ Necesidad de, al menos, una reunión mensual en CCP y Comisión TIC, para planificar, concretar, resolver y evaluar necesidades en este ámbito, según la marcha del programa.
- ♥ Garantizar y facilitar a los Coordinadores TIC y RRSS la realización de sus funciones con un horario adecuado.

2º DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES TIC:

En la actualidad, la utilidad de la tecnología se encuentra suficientemente aceptada en todos los campos, incluido el educativo. No obstante, se hace necesaria una correcta sensibilización de la comunidad educativa a fin de conseguir su convencimiento para poder hacer una utilización práctica de las TIC.



Es importante que esta mentalización parta del Equipo Directivo así como de los coordinadores TIC como principales agentes dinamizadores.

Acciones a llevar a cabo:

- ♥ Enviar al Claustro de profesores y Consejo Escolar el plan TIC una vez finalizado.
- ♥ Exponer ante la CCP las experiencias realizadas en relación con las TIC, tanto positivas como negativas, aportando en este caso las razones por las que no se alcanzó el éxito previsto. Los coordinadores de internivel serán los encargados de llevar dicha información a sus respectivos niveles.
- ♥ Informar a la Comunidad Educativa las ventajas que, para el aprendizaje de los alumnos, aportan los nuevos recursos de las TIC.

El plan TIC será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Estos son los siguientes:

Al profesorado:

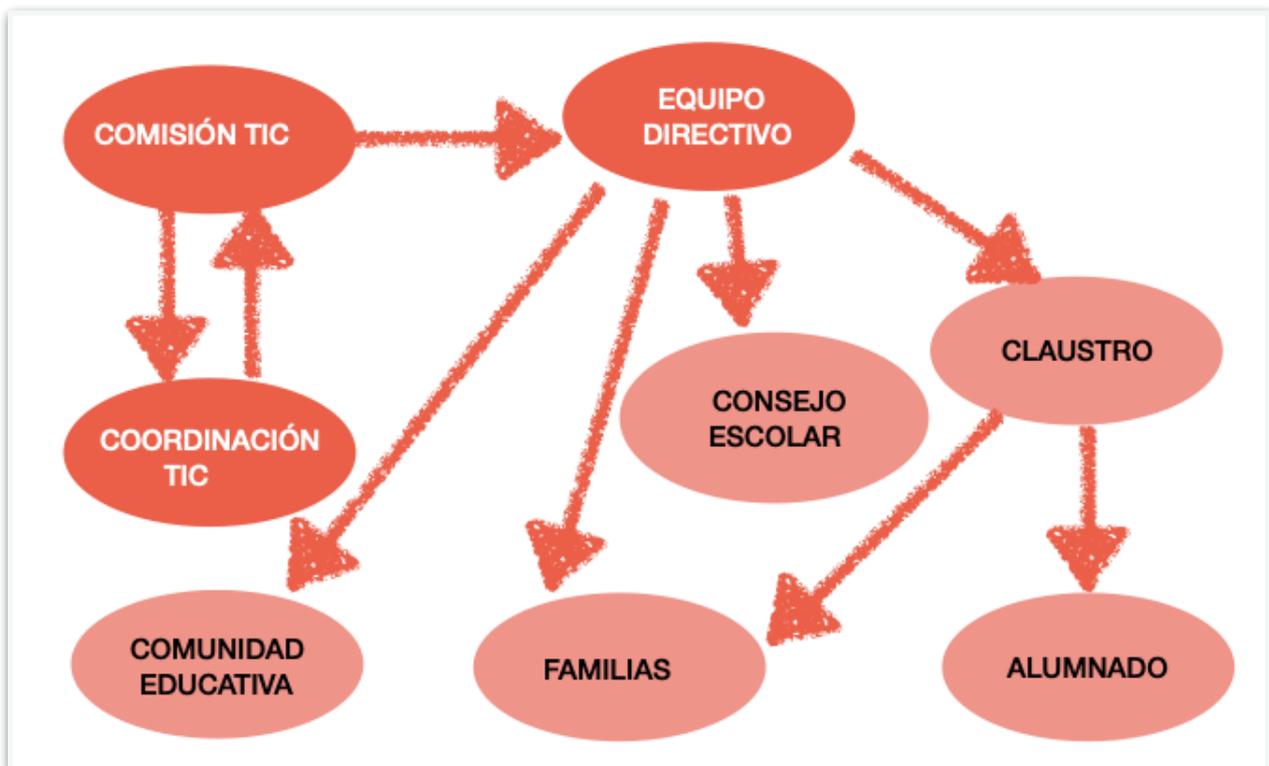
- 🗣 A través de las reuniones de equipos docentes de internivel
- 🗣 A través de la CCP
- 🗣 En reuniones de claustro
- 🗣 A través del aula virtual
- 🗣 Jornadas INCIBE

Al alumnado:

- Mediante charlas divulgativas de los tutores
- A través del aula virtual
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Día de Internet seguro, Jornadas INCIBE, Jornada TICYL...

A las familias:

- En las reuniones de padres y madres
- A través del consejo escolar
- A través de la web del centro y RRSS



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES	RESPONSABLES
Planificar, concretar, resolver y evaluar necesidades en este ámbito, según la marcha del programa	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Garantizar y facilitar a los coordinadores TIC y resto de las personas que formen parte de esta comisión, la realización de sus funciones con un horario adecuado	Equipo directivo
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado y la CCP
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos	Coordinadores TIC
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Canalizar el flujo informativo entre la ComisiónCódiceTIC provincial y el centro	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro	Miembros comisión TIC, Equipo directivo, coordinadores TIC, persona encargada formación profesorado y otro profesorado y la CCP

3.1.2 El Plan Digital CoDICE TIC en relación con los documentos y planes institucionales

<p>PEC</p>	<p>1. Reconoce la competencia digital que debe adquirir el alumnado. En sus directrices metodológicas generales asume la “h) Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación: Supone un proceso de innovación y de adecuación de las metodologías, actividades y materiales a esta realidad presente en la sociedad actual.</p> <p>2. Estará registrado en este documento una estrategia digital establecida para el curso 2022-2023 y 2023-2024 como adaptación de este documento institucional a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).</p> <p><u>TIC EN EL PEC</u> <u>WEB CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR</u></p>
<p>PGA</p>	<p>1. Presencia muy significativa como uno de los objetivos generales de la PGA de centro durante el curso 23-24: “Continuar con el Plan de Digitalización e implementar el Plan de Mejora TIC en Educación Primaria cumpliendo con los objetivos propios de la certificación de nivel de excelencia 5 de competencia digital “CoDiCe TIC”.</p> <p><u>TIC EN LA PGA</u> <u>WEB CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR</u> <u>PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA: PROYECTO NAVANET</u></p>
<p>Programaciones</p>	<p>1. Integra la competencia digital en todas las áreas del currículo (contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) y presenta anexo de recursos digitales. Dichas programaciones serán modificadas, adaptándolas durante el curso 2022-23 y 2023-24 a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).</p> <p><u>ANEXO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: RECURSOS DIGITALES</u></p>
<p>PAT</p>	<p>1. El PAT será revisado y actualizado para el curso 22-23, incorporando las distintas actuaciones tutoriales (reuniones trimestrales, individuales, etc.), protocolos (plan de acogida del alumnado, nuevo profesorado, alumnado de prácticas, etc.) y comunicaciones en general con la comunidad educativa, a través de aplicaciones y soportes digitales que hagan estas gestiones organizativas de manera más práctica.</p> <p><u>PRESENTACIÓN SECCIÓN BILINGÜE 21_22</u> <u>EJEMPLO DE PRESENTACIÓN TUTORÍA_FAMILIAS</u></p>

<p>Plan de Acogida</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaborará un registro de manera digital para la acogida del nuevo profesorado/alumnado y familias al centro que sirva como guía y orientación para acercar la organización, gestión y actuaciones que se planifiquen en nuestro centro educativo. 2. Como centro de referencia en el desarrollo del PRACTICUM del alumnado de las distintas facultades de magisterio, se ha elaborado una presentación de acogida de ese alumnado para los distintos turnos: <u>ENLACE PRESENTACIÓN ALUMNADO PRACTICUM</u> 3. Además se cuenta con un blog de acogida para la comunidad educativa y un plan de acogida para familias, alumnado y el profesorado de nueva incorporación, realizándose una jornada al inicio de curso y otra al final. <u>EL VILLAR ACOGE</u> <u>PLAN DE ACOGIDA PROFESORADO, FAMILIAS Y ALUMNADO</u> <u>JORNADA TIC FINAL DE CURSO</u>
<p>Plan de Formación del Centro</p>	<p>Con relación al proceso formativo del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro, se hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel. ● Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos. ● Facilitar al profesorado de nueva incorporación la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria. ● Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet <p><u>PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO</u></p>
<p>Plan de Atención a la Diversidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el punto 3.2 “DETECCIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS” se alude a distintos pasos para la detección precoz de las mismas. Una herramienta es la: <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de cribados en 1º de primaria para detección de ALTAS CAPACIDADES y LENGUAJE ESCRITO a través de aplicaciones específicas para toda la comunidad escolar. 2. En el punto 4.1 “MEDIDAS ORDINARIAS PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS” se cita: <p>“Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa.”</p> 3. Así mismo, todos los informes serán cumplimentados de manera digital y registrados, si son validados por el servicio de inspección en la base ATDI de la plataforma STILUS. <p><u>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></p>

RRI	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el capítulo 18 queda registrado la normativa sobre el uso de las TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN en el centro en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> ● 18.1 Dispositivos personales del alumnado ● 18.2 Estrategia Red XXI (seguimos utilizando la misma nomenclatura para referirnos a ese programa) ● 18.3 Dispositivos móviles del centro ● 18.4 Recursos en red ● 18.5 Redes sociales del centro 2. Quedan registrados en ese documento todos los impresos , instrucciones y protocolos de atención necesarios que tengan que ver con las actuaciones administrativas recogidas en el RRI, a través de los siguientes links: <ul style="list-style-type: none"> ● <u>SECRETARÍA VIRTUAL</u> ● <u>INSTRUCCIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS IMAGEN/VOZ DEL ALUMNADO</u> ● <u>PROTOCOLO DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE TRANSEXUALIDAD Y ALUMNADO CON EXPRESIÓN DE GÉNERO NO NORMATIVA</u> ● <u>PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA SOSPECHA O EVIDENCIA DE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO</u> 3. Quedan también recogidas las conductas perturbadoras de la convivencia que puedan derivarse de la utilización inadecuada de aparatos electrónicos tipificándose como gravemente perjudiciales aquellas que tengan que ver con el ciberacoso, faltas de respeto a través de soportes digitales, grabación de imágenes, etc.
------------	---



Plan de fomento a la lectura

En el apartado 3 y 4 del mismo, aparecen **los objetivos generales y específicos** donde se reseña lo siguiente:



A) Relacionados con el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
k) Estimular la utilización de medios informáticos como el Blog de Lectura y las pizarras digitales para el fomento de la lectura.	o Cuestionario de final de curso de cada clase.
l) Dotar a los alumnos, a través del Programa Red XXI, de las estrategias para la búsqueda y manejo de la información relevante para su trabajo o estudio.	o Búsqueda y manejo de información por parte del alumnado.
m) Fomentar la visita al Blog de lectura	o Contador de visitas del Blog y participación en actividades.
n) Continuar el préstamo de libros desde la Biblioteca.	o Número de alumnos que participa regularmente.
o) Fomentar el uso de la Biblioteca Digital de Castilla y León en todo el alumnado y de la plataforma digital de lectura creativa <u>Fiction Express</u> con los alumnos del segundo nivel.	o Contadores de visitas, informes a tutores, fichas de lecturas...



B) Relacionados con el profesorado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
c) Crear un banco de recursos, para ayudar a los tutores en su tarea de "animación lectora" a través del aula virtual o del Blog de Lectura.	o Número y calidad de los recursos creados y grado de utilización de estos.
j) Continuar con la formación del profesorado a través del grupo de trabajo "TIC TAC" del plan de formación del centro.	o Número de profesores implicados en el grupo de trabajo.
k) Fomentar en el profesorado la formación en el Taller de radio, como medio de expresión y difusión de experiencias que se llevan a cabo en nuestro centro.	o Número de profesores implicados. o Número de aportaciones al espacio de radio.

En el punto 5 del PFL se asocia la competencia digital a los distintos objetivos generales y específicos como sigue:

C) Competencia digital: La lectura proporciona destrezas para la búsqueda, selección y comprensión de la información. Por otro lado, en las actividades programadas para el fomento de la lectura, se desarrollan a su vez destrezas en el manejo de las nuevas tecnologías. Objetivos específicos que desarrollan esta competencia:

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.1 Relacionados con el alumnado:	a, b, h, <u>k, n</u> .
4.2 Relacionados con el profesorado:	c, e, g, h, k.
4.3: Relacionados con las familias:	b, e, f.

	<p>A modo de presentación se proponen unos enlaces que ilustran algunas de las actividades realizadas en nuestro centro relacionadas con la lectura en cursos pasados y un enlace al Blog de Lectura donde también aparecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BIBLIOTECARIA PICAFLOR ● SEMANA CULTURAL ● ACTIVIDADES LECTURA DEL VILLAR
<p>Convivencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluye la tipificación de conductas contra las normas de uso de equipos y cyberbulling. 2. Se contempla todo tipo de acciones, protocolos y documentos online, para toda la comunidad educativa, que tenga que ver con este ámbito. En el OneDrive del colegio se alojan distintas evidencias del mismo: <ul style="list-style-type: none"> ● ALUMN@S AYUDANTES.mp4 ● Día de la PAZ.mp4 ● Protocolo Identidad Género.pdf



3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACCIONES	EVALUACIÓN
<u>PÁGINA WEB CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR</u>	Es una de las herramientas más efectivas de comunicación con las familias y profesores del centro, contabilizando una media de 18.000 entradas por mes. Todas las noticias relacionadas con el centro, su funcionamiento, novedades, fotos, actividades... etc. serán publicadas a través de este medio	De manera periódica durante todo el curso atendiendo al número de visitas que se registran. La revisión, actualización y modificación debe ser constante, debido a las distintas comunicaciones que se efectúan a lo largo de un curso escolar
Uso de redes sociales TWITTER, FACEBOOK e INSTAGRAM	Soportes muy efectivos para la comunicación a nivel de comunidad escolar	Número de visitas registradas y seguidores de las distintas cuentas de las redes sociales
Plan de comunicación externa / interna " NAVANET ", implementado durante el curso 2020-2021 y actualizado. <u>PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA: PROYECTO NAVANET</u>	Canalización de la comunicación interna y externa a toda la comunidad escolar de manera eficaz a la vez que rápida.	Número de informaciones enviadas. Evaluación del Plan en la memoria de fin de curso, así como en las reuniones de internivel, CCP, Claustros, Consejos Escolares, etc.
<u>BANCO DE RECURSOS</u> estará alojado en la sección "Recursos digitales" de la web del centro y Aulas virtuales	En caso de fallos en los enlaces, éstos serán eliminados. Los tutores y especialistas pueden solicitar añadir nuevos enlaces o, por el contrario, solicitar su eliminación si su evaluación no ha sido positiva	Los recursos serán revisados al inicio y final del curso escolar en las jornadas de acogida y fin de curso
Uso de aula virtual para toda la comunidad educativa de la plataforma educativa, cualquiera que sea su nivel	A través del aula virtual, l@s tutor@s y especialistas se comunicarán con sus alumnos y familias de manera más privada y con temas de carácter menos general y sí particular de cada clase. Tod@s los maestr@s del centro se comunicarán a través del aula virtual para envío de archivos, preguntar dudas, avisos, colaborar en proyectos y actividades, etc.	Las distintas aulas virtuales deben ser revisadas al inicio y final de curso, para poder actualizar todos los recursos que alberga.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACCIONES	EVALUACIÓN
<p>Uso de la herramienta <u>SELFIE</u>, para conocer el punto de partida de cada profesor en relación a su nivel TIC</p> <p><u>SELFIE_report</u></p>	<p>Cumplimentación y análisis de resultados de la autoevaluación y diagnóstico de las competencias TIC de la comunidad educativa.</p> <p>Valoración de las actuaciones derivadas de la evaluación para compensar, formar y responder a los requerimientos de las dificultades planteadas en cuestiones digitales.</p>	<p>Durante el primer trimestre, cada dos cursos, coincidiendo con la renovación del nivel del CÓDICE TIC, se realizará una autoreflexión sobre las competencias digitales de la comunidad educativa</p>
<p>Formación del profesorado en el centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar, a través de proyectos de formación en centros (PFC)</p>	<p>Se dedicará una hora quincenal al desarrollo del proyecto, preferentemente los martes en el horario complementario. Esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso.</p> <p>El Equipo TIC será el coordinador del grupo de trabajo y el encargado de las sesiones teóricas referentes a cuantas necesidades se determinen en los equipos docentes de internivel.</p>	<p>Evaluación del Plan de Formación en la memoria de fin de curso, así como en las reuniones de internivel, CCP, Claustros, Consejos Escolares, etc.</p> <p>Al término de cada actividad formativa se evalúa de manera individual distintos ámbitos abarcados por la modalidad de formación desarrollada.</p>



PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACCIONES	EVALUACIÓN
<p>Uso de blogs para ordenar los registros digitales creados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EL VILLAR SPEAKS ENGLISH</u> • <u>EDUCACIÓN FÍSICA EN EL VILLAR</u> • <u>EL VILLAR ACOGE</u> • <u>LA LECTURA DEL VILLAR</u> • <u>ARTISTS' CORNER</u> • <u>SCIENCE FOR EL VILLAR KIDS</u> • <u>BALLOONS & KITES</u> • <u>CHAT WITH MERCEDES</u> • <u>EL BLOG DE RELIGIÓN</u> • <u>EL REINO DE BEGO Y SUS DUENDES</u> • <u>PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO: LIFETERATURA</u> 	<p>Los blogs del centro se gestionarán de manera más individual por el grupo de maestros que imparten o trabajan un área en concreto. Servirán para motivar a los alumnos, ofrecerles multiplicidad de actividades, enlaces, vídeos, fotos...y materiales a utilizar dentro del aula.</p> <p>Algunos de estos blogs siguen alojando recursos, actividades y propuestas, pero su uso ha disminuido en detrimento de las AULAS VIRTUALES MOODLE.</p>	<p>De manera periódica durante todo el curso atendiendo al número de visitas que se registran, publicaciones realizadas, comentarios enviados como feedback a las entradas, etc.</p> <p>Se valorará al finalizar el curso, en la memoria de centro, el grado de satisfacción y utilidad pedagógica de los distintos blogs</p>
<p>COLEGIOS (ordenador de administración general): gestión administrativa y académica</p> <p>GECE 2000 (ordenador de administración general): gestión administrativa</p> <p>STILUS (Las diferentes aplicaciones son ejecutadas por los miembros del Equipo Directivo, profesorado y personal administrativo con sus usuarios y contraseñas de la JCyL).</p>	<p>La informatización y la interconexión para intercambiar datos con las administraciones educativas, gestionar los presupuestos, llevar a cabo la matrícula de los alumnos o trasladar información sobre expedientes académicos incrementan, sin duda, la eficiencia, la viabilidad, la comodidad y la seguridad de estos procesos</p>	<p>Número de acciones en las que se utilizan esas aplicaciones a lo largo del curso.</p> <p>Grado de resolución óptima de las distintas gestiones, adecuándose a las necesidades específicas que requiere la organización del centro.</p>

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACCIONES	EVALUACIÓN
<p>Los servicios de comedor y madrugadores se gestionan desde las plataformas online de JCyL por parte del secretario y personal administrativo del centro.</p> <p>Las familias pueden acceder a la documentación de los mismos en los enlaces de la página web del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>COMEDOR ESCOLAR</u> • <u>SECRETARIA VIRTUAL</u> • <u>GESTIÓN FAMILIAS</u> 	<p>Las familias pueden gestionar a partir de las distintas aplicaciones, las gestiones necesarias para la asistencia, anulación modificación de los servicios, etc</p>	<p>Número de acciones en las que se utilizan esas aplicaciones a lo largo del curso.</p> <p>Grado de resolución óptima de las distintas gestiones, adecuándose a las necesidades específicas que requiere la organización del centro.</p>
<p>Detección de las posibles brechas digitales en las familias registradas en el repositorio del OneDrive para detectar el alumnado susceptible de préstamo de soporte digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BRECHA DIGITAL</u> 	<p>Recogida de necesidades digitales al inicio del curso a través de una circular en papel.</p> <p>Volcado de datos, recogidos por parte de los tutores y gestionado por los coordinadores TIC, en un registro EXCEL para establecer y dar respuesta a las posibles necesidades.</p>	<p>Registro en un documento excel de las familias susceptibles de encontrarse en situación de “necesidad digital”.</p> <p>Registros de documentos de cesión de soportes digitales.</p>
<p>Adaptación digital del Proceso de Acogida del nuevo alumnado / profesorado que se incorpora por primera vez al centro, así como de las distintas acciones establecidas en el PAT (reuniones trimestrales con familias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EL VILLAR ACOGE</u> • <u>PLAN DE ACOGIDA PROFESORADO, FAMILIAS Y ALUMNADO</u> • <u>JORNADA TIC FINAL DE CURSO</u> 	<p>Se crearán distintas presentaciones encaminadas a acoger al nuevo profesorado, alumnado y familias con el objetivo de conocer nuestra organización de centro, proyectos, programas, etc.</p>	<p>Valoración, por parte de la comunidad educativa, de la aportación individual de las presentaciones/aplicaciones, etc. encaminadas al proceso de acogida de los nuevos miembros de la comunidad escolar.</p> <p>Dicha valoración y grado de satisfacción será recogida en los distintos documentos evaluados de la actividad lectiva (memorias), así como en las distintas reuniones preceptivas (Consejo Escolar, Claustros, CCP, etc.</p>

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 1: Continuar con la difusión e implementación del Plan TIC a través de su comisión, coordinadores TIC, equipo directivo, reuniones de coordinación pedagógica, etc.

Medida	Difusión del mismo a través de los distintos canales establecidos
Estrategia de desarrollo	Canalización de actuaciones establecidas por el Plan TIC para el desarrollo de las mismas en las reuniones de comisión pedagógica
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Inicio de curso y a lo largo del desarrollo de la actividad lectiva, cuando sea necesario.

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 2: Actualizar las distintas acciones recogidas en el plan TIC, así como la elaboración de un documento de "Estrategia Digital" como respuesta a la implementación de la LOMLOE

Medida	Elaboración de estrategia digital TIC tal y como establece la normativa LOMLOE en consonancia con las directrices establecidas por el Plan TIC
Estrategia de desarrollo	Creación documento de la estrategia TIC que sea adjuntado al PEC de centro
Responsable	Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Curso 2022-2023 para implementación en el curso 2023-2024 y revisión durante los cursos posteriores.

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 3: Adecuación de las necesidades formativas del profesorado/alumnado y familias a través del Plan de Formación de centro

Medida	Detección y elaboración de la estrategia formativa TIC del profesorado
Estrategia de desarrollo	Análisis de la autoevaluación SELFIE con el objetivo de establecer las necesidades del profesorado y planificación de la estrategia TIC
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Curso 2022-2023 para implementación en el curso 2023-2024

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 4: Creación de los recursos digitales necesarios para dar respuesta a los procesos educativos, organizativos y de gestión

Medida	Detección y elaboración de los recursos necesarios para la adaptación de nuestra tarea lectiva en relación con los distintos planes y proyectos desarrollados en el centro
Estrategia de desarrollo	Análisis y evaluación de recursos utilizados y detección de las propuestas de mejora
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 5: Adaptar la normativa establecida en el RRI de centro a los posibles casos devengados del mal uso de los dispositivos/aplicaciones digitales

Medida	Actualizar el RRI del centro que surjan por el uso de soportes y herramientas digitales
Estrategia de desarrollo	Modificación del documento RRI en función de los protocolos y medidas establecidas por el uso de las TIC
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 6: Informar, asesorar, orientar y elaborar entornos seguros “virtuales” para toda la comunidad escolar, a través de diferentes acciones digitales

Medida	Impulso y difusión de actuaciones encaminadas a la seguridad de los entornos digitales
Estrategia de desarrollo	Planificación y organización de las medidas llevadas a cabo en el centro que tengan que ver con la seguridad en internet, así como con el uso de las aplicaciones, herramientas digitales, etc.
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Esta acción se lleva realizando desde hace varios cursos en el centro, pero se considera necesario ir adaptando esos entornos a los recursos y redes del centro

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 7: Protocolizar las actuaciones encaminadas a la resolución de las posibles averías, deterioro, renovación, etc. en cuestiones digitales	
Medida	Detección y elaboración de la estrategia de resolución de pequeños problemas más frecuentes
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un documento de “primeros auxilios” digitales
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 8: Aumentar los materiales de robótica, actualizar el inventario y revisar necesidades de equipamiento TIC.	
Medida	Solicitud de las necesidades TIC de centro en sintonía con los distintos proyectos, actuaciones y planes desarrollados por la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Cumplimentación formulario necesidades equipamiento de centro
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.2 Práctica de enseñanza y aprendizaje

3.2.1 Procesos de integración didáctica de las TIC

El currículum actual de Educación Primaria establece como una de las competencias claves para alcanzar en la educación obligatoria, la competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo. En definitiva, la competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Sin duda su mayor aportación es la ayuda que prestan al cambio metodológico en el centro tanto los minipc, las PDIs o las tablet en el aula, ya que permiten un trabajo cooperativo con metodología PBL o ABP “Metodología centrada en el aprendizaje basado en problemas”. Constituye una metodología que se pretende implantar de forma sistemática y coordinada, centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el maestro.

Se plantea como medio para que los alumnos adquieran conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que los maestros utilicen la lección magistral.

En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso.

Teniendo en cuenta los principios orientadores que se expondrán en el punto 3.2.2, este plan de acción pretende conseguir las siguientes metas:

- ♥ El despliegue de un plan de actuación sistemático que permita el uso de las TIC de forma coordinada en todos los niveles educativos.
- ♥ El empleo de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo y comunicación; utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, profesorado y familias.
- ♥ El uso de las nuevas tecnologías como medio para romper desigualdades y que deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y acceso universal al conocimiento.
- ♥ La mejora de la dotación actual de recursos e infraestructuras TIC.
- ♥ El compromiso con una formación, imprescindible, para integrar de una forma segura y eficaz las TIC.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

a) Metodología activa

CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario.

El alumno aprende más si no sólo se limita a escuchar y/o leer, sino que además realiza actividades tales como: analizar, relacionar, buscar, realizar, comprobar, deducir, formular hipótesis, participar en debates, evaluar, etc.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

La acción en sí misma es también conocimiento y, en no pocas ocasiones, es el mejor medio para adquirirlo.

Lo que se aprende haciendo se aprende mejor.

b) De los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje

Trasladar el eje de atención de los procesos de docencia impartida por el Equipo Docente hacia los procesos de aprendizaje realizados por el estudiante.

Se enseña sólo si el alumno aprende.

Se diseñarán actividades de aprendizaje que, partiendo del nivel competencial previo del alumnado, le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia.

No se desprecia la lección magistral, pues, cuando es buena, proporciona al estudiante síntesis conceptuales y desarrollos teóricos que tardaría mucho tiempo en adquirir por su cuenta.

c) Enfoque globalizador

Los trabajos y las actividades realizadas por los alumnos deben presentar una inter-relación entre las distintas áreas. El alumno competente actúa con eficacia, sabe tomar decisiones adecuadas para afrontar nuevas situaciones y para resolver problemas. De ahí el carácter multidisciplinar de su formación.

Se buscará una adecuada selección y secuenciación de los contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.

d) Aprendizaje significativo

Los alumnos aprenden de forma significativa a partir de sus experiencias y conocimientos previos, relacionados con los nuevos aprendizajes que van a realizar. El docente actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

Favorecer la memoria comprensiva frente a la memoria acumulativa.

e) Aprendizaje colaborativo

Impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista propios, la coordinación de intereses, la toma colectiva de decisiones, la organización del trabajo en equipos, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

f) Aplicación a situaciones reales

La aproximación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a situaciones reales constituye otra exigencia e implica plantear las situaciones problemáticas en estos contextos de acuerdo con el entorno, edad y experiencias previas del alumno.

El docente ha de proporcionar oportunidades para que los alumnos comprueben y apliquen los conocimientos adquiridos y tomen conciencia de la utilidad práctica de dichos aprendizajes.

CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

g) Autonomía y aprendizaje reflexivo

Aprender para seguir aprendiendo por sí mismo es uno de los principios esenciales de la etapa escolar. Los aprendizajes básicos deben tener ese carácter de capacitación para generar nuevas estrategias personales que permitan a los alumnos acometer nuevos aprendizajes sin la dependencia del docente o de otros adultos.

Enseñar a pensar y reflexionar conlleva la utilización de unos métodos que den oportunidades a los alumnos para poner en práctica su pensamiento crítico y creativo.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Especial mención merece la atención a la diversidad. Su atención se realiza a nivel individual dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT, AL y Compensatoria.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma mas individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de PT como de AL y EC cuentan con un ordenador con conexión a internet, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 1: Establecer indicadores de logro de adquisición de la competencia digital del alumnado en los informes-evaluaciones

Medida	Creación rúbricas de evaluación TIC
Estrategia de desarrollo	Inclusión de rúbricas de evaluación en los distintos documentos de centro
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 2: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado

Medida	Selección y clasificación de indicadores TIC por nivel/internivel
Estrategia de desarrollo	Elaboración de registro de indicadores secuenciados por niveles y/o etapas
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 3: Continuar con la actualización y renovación de los repositorios pedagógicos virtuales que contamos en el centro como medio de canalización, para toda la comunidad escolar, del uso de los recursos digitales

Medida	Repositorios virtuales, bancos virtuales de recursos digitales, blogs, etc
Estrategia de desarrollo	Actualización, optimización y renovación de recursos digitales en repositorios virtuales
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo, profesorado, alumnado y familias
Temporalización	Inicio y finalización de cada curso lectivo

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 4: Incidir en la formación de toda la comunidad educativa para la adquisición de competencias digitales que tengan que ver con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (Herramientas Office 365, aulas virtuales, seguridad digital, etc.)

Medida	Planificación del Plan de formación de centro que atienda a necesidades TIC
Estrategia de desarrollo	Implementación del Plan de Formación de centro. Adaptación del mismo a cualquier necesidad que surja ante posibles situaciones que surja
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo, profesorado, alumnado y familias
Temporalización	Todo el curso

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 5: Afianzar en el alumnado el desarrollo del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico. en Ed. Infantil, así como su implementación en Ed. Primaria

Medida	Planificación del desarrollo del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico. en Ed. Infantil e implementación en Primaria a través de la radio y la robótica.
Estrategia de desarrollo	1. Formación en estrategia de Pensamiento Computacional. 2. Uso, aplicación e implementación de los conocimientos/material adquiridos
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.3 Desarrollo profesional

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

El Plan de Formación Permanente establece que la formación del profesorado es un proceso de capacitación profesional que debe incidir en la práctica educativa y en el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Además, el Plan destaca que la formación del profesorado es el eje de la investigación e innovación educativas e impulsa el conocimiento compartido y producido en los centros educativos mediante metodologías activas y entornos colaborativos.

Por todo ello, el centro educativo es la unidad básica para la detección de necesidades formativas, para la elaboración de los planes de mejora y para el desarrollo de las actuaciones de formación y autoformación, que deben estar orientadas, prioritariamente, a su aplicación en el aula.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

♥ FASE 1: ETAPA DE REFLEXIÓN

En esta etapa, el claustro o en reuniones de internivel, CCP, etc. se debatirá sobre las posibles necesidades de formación del equipo docente del centro. Esta etapa debería desarrollarse aproximadamente durante los meses de mayo y junio. Se han realizado varios registros a través de la herramienta SELFIE para definir las necesidades del centro en función de la praxis didáctica de los docentes. La última de ella se realizó durante el segundo trimestre del curso 2023-24 con motivo de la solicitud de continuidad del NIVEL CODICE TIC 5 de nuestro centro. Además, se realiza la herramienta de [AUTOEVALUACIÓN DOCENTE](#) de La Junta de Castilla y León.

♥ FASE 2: CONCRECIÓN DE NECESIDADES

Finalizada la fase 1, el representante de formación en el centro (RFC), con el apoyo del equipo directivo, reflejará documentalmente cuáles son las necesidades formativas a cubrir durante el curso posterior. En esta fase, el RFC podrá contar con el asesor de referencia del centro en el CPR para plantear cualquier duda o consulta y buscar asesoramiento, de manera que la detección de necesidades sea lo mas ajustada posible a la realidad del centro y su claustro. Las propuestas formativas se transmitirán al CPR a través del formulario habilitado a tal efecto en el portal o el medio seleccionado para envío de esa información. La herramienta SELFIE arrojó como resultado las siguientes necesidades TIC:

- 👤 Mejora en la búsqueda, obtención, creación y comunicación de recursos digitales.
- 👤 Resolución de los problemas TIC más habituales.
- 👤 Escasez de tiempo para afrontar los requerimientos digitales en general.

🗣️ Falta de medios tecnológicos.

📖 FASE 3: ELABORACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO DEL CENTRO

La elaboración de un Proyecto de Formación del centro escolar estará integrado en la Programación General Anual como parte imprescindible de la misma, incluyendo la información y formación que se considere necesaria.

📖 FASE 4: REVISIÓN DEL PROYECTO Y PUESTA EN MARCHA

Finalizada la fase 3, cada centro afrontaría en cursos sucesivos la revisión del Proyecto Formativo de Centro, una vez que el modelo quede consolidado en la PGA y en la dinámica de trabajo habitual en el centro. En esta revisión se concretarían algunos aspectos del documento y se plantearían las modificaciones que se estimen oportunas.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Los objetivos de proceso del actual Plan de Formación de Centro son:

- 📖 Mejorar la práctica docente diaria del profesorado.
- 📖 Optimizar los recursos disponibles en el centro.
- 📖 Potenciar el trabajo en equipo.
- 📖 Aumentar nuestro nivel de competencias profesionales para mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

El Centro se esfuerza en mejorar la competencia digital de todo el profesorado y éstos asumen la necesidad de formación. La formación en el centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar, a través de proyectos de formación en centros (PFC).

Se dedicará una hora quincenal al desarrollo del proyecto TIC, preferentemente los martes en el horario complementario. Esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso.

El Equipo TIC será el coordinador del grupo de trabajo y el encargado de las sesiones teóricas referentes a cuantas necesidades se determinen en los equipos docentes de internivel:

- I. Contenidos Búsqueda, obtención, creación y comunicación de recursos digitales
- II. Resolución de los problemas más habituales en un aula Red XXI.
- III. Administración de aula virtual (en proceso de cambio), blog, página web...etc.
- IV. Aprovechamiento de apps gratuitas con fines didácticos.

- V. Mantenimiento de la actual plataforma educativa: web, bitácora y aula virtual.
- VI. Obtención de fuentes de recursos para la docencia.
- VII. Utilización de programas de creación de recursos.
- VIII. Uso responsable y didáctico de la red.
- IX. La competencia digital como base de “aprender a aprender”.
- X. Seguridad en la red.

Metodología

- ♥ Intercambio de experiencias.
- ♥ Presentaciones de recursos y programas educativos a cargo de miembros que hayan comprobado su idoneidad.
- ♥ Acciones para optimizar la comunicación en la plataforma educativa.
- ♥ Evaluaciones de aplicaciones en el aula a cargo de sus protagonistas.

3.3.3 Evaluación del impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes

- a. El docente deberá ser capaz de identificar, analizar, organizar, almacenar y recuperar la información relevante que apoye al aprendizaje del alumno, evaluando con una actitud crítica y responsable.
- b. El profesorado deberá poseer un dominio efectivo para comunicarse en entornos digitales, compartir recursos y colaborar con otras personas por medio del uso de herramientas digitales.
- c. Los docentes deberán tener la habilidad de generar contenidos multimedia y hacer uso de mecanismos de protección a la propiedad intelectual.
- d. El profesorado será capaz de reconocer y aplicar mecanismos de protección de información personal y de sus propios estudiantes, asegurando la protección de sus datos personales, por medio del uso de una contraseña personal segura y la selección de herramientas de comunicación que garanticen la seguridad y la privacidad.
- e. El profesorado deberá seleccionar las herramientas digitales acordes a sus objetivos de aprendizaje, diseñar las actividades de aprendizaje efectivas de acuerdo con los contenidos, así como seleccionar mecanismos de evaluación adecuadas a las características de los estudiantes.

“La competencia digital no se trata únicamente de una habilidad sino de un conjunto de habilidades que facilitan el trabajo en equipo, el aprendizaje autodirigido, el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación”

(Rodríguez, 2015)

3.3.4 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

El profesorado que se incorpora por primera vez al centro debe recibir una formación específica, a través de presentaciones y programas informáticos, para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación (PLAN DE ACOGIDA PROFESORADO, FAMILIAS Y ALUMNADO, JORNADA TIC FINAL DE CURSO). En el centro se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ♥ Información sobre objetivos y contenidos de la Estrategia RED XXI, si el profesor se incorpora a las aulas de 4º, 5º o 6º de E. Primaria.
- ♥ Información sobre objetivos y contenidos del proyecto de incorporación de dispositivos móviles en el aula cualquiera que sea su nivel.
- ♥ Uso de aula virtual para alumnado de la plataforma educativa, cualquiera que sea su nivel.
- ♥ Alta en el aula virtual “Sala de profesores” y en las distintas aulas de nivel/internivel con sus correspondientes áreas.
- ♥ Información de las RRSS del centro.

Los coordinadores TIC serán los encargados de llevar a cabo el acompañamiento del profesorado de nueva incorporación con sesiones formativas al comienzo del curso escolar e intervenciones puntuales para resolución de dudas a lo largo del mismo.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 1: Elaboración de Jornadas de acogida para la comunidad escolar	
Medida	Uso de herramientas digitales para información sobre la organización, gestión y funcionamiento del centro
Estrategia de desarrollo	Uso de las presentaciones digitales al inicio de curso para la acogida del profesorado/alumnado y familias que se incorporen por primera vez al centro
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 2: Definir una estrategia formativa ligada a las necesidades del equipo docente, adecuando y optimizando los horarios al desarrollo de la práctica educativa

Medida	Detección y elaboración de la estrategia formativa TIC del profesorado
Estrategia de desarrollo	Análisis de la autoevaluación SELFIE con el objetivo de establecer las necesidades del profesorado y planificación de la estrategia TIC
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 3: Desarrollo de la competencia digital docente en el área del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico así como su evaluación.

Medida	Formación docente a través del PROYECTO CÓDICE TIC 2021/2022 para la adquisición e implementación de la competencia digital. Detección y elaboración de la estrategia formativa TIC del profesorado a través de la radio y la robótica.
Estrategia de desarrollo	Formación y posterior implementación del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 4: Jornada TIC para coordinar actuaciones referentes a la estrategia digital del centro

Medida	Organización Jornada TIC centro
Estrategia de desarrollo	Formación y coordinación docente al inicio y final de curso para organizar, gestionar e implementar la estrategia TIC del centro
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Última semana curso y primera semana curso siguiente

3.4 Procesos de evaluación

3.4.1 Procesos educativos

El proceso educativo de evaluación TIC tendrá como punto de partida:

- ♥ Los contenidos curriculares propios en las áreas integrando las herramientas TIC.

En este proceso, se utilizarán diversas herramientas que permiten la coevaluación y autoevaluación, integradas ya durante varios cursos como consecuencia de la evaluación en un entorno no presencial, debido a la incidencia COVID, tales como:

- 👤 Kahoot, Plickers, Quizizz, iDoceo
- 👤 Forms
- 👤 Herramientas digitales de la aplicación TEAMS y Aula Virtual
- 👤 Aplicaciones para presentaciones (Genially, Wix, PPT...)
- 👤 Plataformas de lectura (LeoTic, Fiction Express, etc.)

- ♥ Secuenciación y adquisición de esos contenidos como competencia TIC del alumno.

La adquisición de la competencia TIC del alumnado, será evaluada mayoritariamente a través de la observación directa del alumno/a ante una tarea determinada, valorando directamente la comprensión, desarrollo y elaboración de una determinada tarea en la que el objetivo no es tanto el resultado, sino las estrategias digitales que se utilizarán para resolver la propuesta.

En los informes finales de curso se hace referencia a la competencia digital del alumnado y los estándares que se evalúan por cada nivel y que se muestran en el siguiente enlace junto con la secuenciación de contenidos mínimos:

[SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO](#)

Esta relación de contenidos en competencia digital TIC se encuentra enumerada en el punto 3.5.2, valorándose en forma de escala del 1 al 5 estableciéndose en rúbricas de evaluación que nos permitan tener unos criterios evaluados objetivos y fiables del proceso.

Por supuesto, la evaluación también se podrá desarrollar a través de distintos modelos y metodologías que no solo tengan que ver con la observación directa, tales como:

- 👤 Aprendizaje Basado en Juegos
- 👤 Proyectos de Aprendizajes
- 👤 Tareas de Pensamiento computacional

Proyectos colaborativos, etc.

CRITERIOS EVALUACIÓN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.	VALORACIÓN
a) Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos	1 2 3 4 5
b) Grado de participación del alumnado en el aula virtual de centro	1 2 3 4 5
c) Grado de participación del profesorado en el uso del aula virtual del centro	1 2 3 4 5
d) Grado de uso de los miniportátiles en áreas del currículo	1 2 3 4 5
e) Grado de uso de las tablets del centro en áreas del currículo	1 2 3 4 5
f) Grado de uso del aula de informática en áreas del currículo	1 2 3 4 5
g) Grado de uso de webs y blogs de recursos en áreas del currículo	1 2 3 4 5
h) Validez de los distintos recursos digitales utilizados en áreas del currículo	1 2 3 4 5

3.4.2 Procesos organizativos

CRITERIOS EFICACIA DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	VALORACIÓN
a) Grado de difusión de información sobre el día a día en el centro.	1 2 3 4 5
b) Grado de eficacia del aula virtual en la comunicación entre el profesorado	1 2 3 4 5
c) Grado de eficacia en la comunicación con las familias	1 2 3 4 5
d) Grado de eficacia en la comunicación con el alumnado	1 2 3 4 5
e) Grado de eficacia en la comunicación con otros centros y administración educativa	1 2 3 4 5
f) Grado de eficacia del programa COLEGIOS para la organización del centro.	1 2 3 4 5
g) Grado de eficacia de los programas COLEGIOS y STILUS además de otros para la gestión de datos.	1 2 3 4 5

3.4.3 Procesos tecnológicos

CRITERIOS VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS.	VALORACIÓN
a) Grado de conocimiento de la situación estructural de la redes y tipos de conexiones en el centro.	1 2 3 4 5
b) Nivel competencial de la eficacia de resolución ante una posible desconexión, avería, etc. que tenga que ver con las TIC.	1 2 3 4 5
c) Grado de conocimiento de las distintas redes sociales, contextos tecnológicos y servicios TIC del centro.	1 2 3 4 5
d) Grado de eficacia en la comunicación con los servicios centrales de la Dirección Provincial que prestan servicios en los centros educativos.	1 2 3 4 5
e) Grado de conocimientos del hardware, software, aplicaciones y herramientas educativas TIC por parte de la comunidad educativa.	1 2 3 4 5

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	valoración
a) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del alumnado	1 2 3 4 5
b) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del profesorado	1 2 3 4 5
c) Red de acceso a internet del centro	1 2 3 4 5
d) Mantenimiento de la plataforma educativa: web, bitácora y aula virtual	1 2 3 4 5
f) Operatividad del protocolo de averías	1 2 3 4 5

FORMULARIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 1: Autorreflexión TIC	
Medida	Uso de herramientas digitales para que permitan la autoevaluación como punto de partida, reflexión inicial etc., información sobre la estrategia TIC del centro
Estrategia de desarrollo	Cada dos años se realizará una autoevaluación, coincidiendo con la renovación del nivel TIC del centro al profesorado, alumnado y familias, utilizando herramientas digitales establecidas con ese fin
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Cada dos cursos lectivos. Se viene realizando ya desde e curso 2017/2018

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 2: Creación de rúbricas de evaluación para la adquisición de contenidos para la de la competencia digital	
Medida	Elaboración la secuenciación de adquisición de contenidos TIC de manera gradual desde infantil hasta 6º de primaria, estableciéndolos como rúbricas de evaluación competencial
Estrategia de desarrollo	Reunión del los equipos docentes para la selección de contenidos e implementación en los contenidos del currículo
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.5 Contenidos y currículos

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Sin duda su mayor aportación es la ayuda que prestan al cambio metodológico en el centro tanto los minipc, las PDI o las tablet en el aula, ya que permiten un trabajo cooperativo con metodología PBL o ABP “Metodología centrada en el aprendizaje basado en problemas”. Constituye una metodología que se pretende implantar de forma sistemática y coordinada, centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el maestro.

Se plantea como medio para que los alumnos adquieran conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que los maestros utilicen la lección magistral.

En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso.

El centro dispone de:

- ♥ Un archivo-repositorio en el aula virtual general en el cual se han seleccionado enlaces y recursos seleccionados por el profesorado, secuenciados por niveles y áreas.



La selección de dichos recursos obedecerá las siguientes pautas:

- 👤 Los recursos serán seleccionados por los maestros que imparten esas materias en cada nivel, se enviarán al coordinador TIC, el cual lo añadirá al banco de recursos al que tendrán acceso todos los maestros del centro.

- Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar los enlaces serán claramente educativos, buscando aquellos que realmente vayan a generar una mejora y ayuda al alumnado a la hora de trabajar esos contenidos.
 - Los recursos serán revisados al inicio del curso escolar. En caso de fallos en los enlaces, éstos serán eliminados. Los tutores y especialistas pueden solicitar añadir nuevos enlaces o, por el contrario, solicitar su eliminación si su evaluación no ha sido positiva.
- Un banco de recursos estará alojado en la sección “Recursos digitales” de la web del centro:

PÁGINA WEB CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR

En la sección “Enlaces de interés” de la web de centro se ofrecen, en abierto, webs y blogs externos y propios para ser utilizados tanto en las aulas como en el entorno familiar.

Tanto el archivo-repositorio de las aulas virtuales como los enlaces de interés serán actualizados a comienzo del curso escolar por el coordinador TIC y el profesorado que va a impartir docencia en esa área de un nivel concreto.

- Previamente al inicio de la pandemia, las distintas editoriales ya estaban comercializando muchos recursos educativos de manera digital como complemento al libro de texto, incluso llegándolo a sustituir en algún caso. Tras la pandemia, esas propuestas fueron necesarias en prevención de una posible vuelta a la docencia online. Nuestro centro utiliza esos recursos digitales (vídeos, presentaciones, actividades, etc.) facilitando nuestra tarea pedagógica y formando a nuestro alumnado a la adquisición de la competencia digital.

Además en el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en inglés, contamos con material propio elaborado por el profesorado de sección bilingüe que tiene como base las presentaciones de los contenidos curriculares con soportes digitales. De esta manera, el alumnado está mucho más motivado ante el estudio y ofrece mejores resultados en sus evaluaciones.

CEIP. NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR (LAGUNA DE DUERO)

2º USO DE NUESTROS PROPIOS PROYECTOS Y MATERIALES:



... **Nuestro alumnado está mucho más motivado**

... **Aprenden más a través de vídeos, presentaciones power point, juegos, escuchando canciones, etc.**

... **OBTIENEN MEJORES RESULTADOS!!!!!!**



3.5.2 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

A continuación se presenta un conjunto de actividades “tipo” secuencias por etapas e interniveles que se integran en todas las áreas del currículo:

EDUCACIÓN INFANTIL	1er INTERNIVEL	2º INTERNIVEL
Utilización del ordenador, tablet y PDI de una forma lúdica.	Utilización del ordenador, tablet y PDI de una forma lúdica.	Utilización del ordenador, tablet y PDI de una forma lúdica.
Manejo del ratón y algunas teclas.	Manejo del ratón y algunas teclas.	Manejo de teclas y caracteres especiales.
Utilización de juegos y apps educativas que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, discriminación visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento del esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica y matemáticas, etc.	Utilización de juegos y apps educativas que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, discriminación visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento del esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica y matemáticas, etc.	Utilización de programas educativos y software que desarrollen diferentes aspectos y áreas del currículo.
Utilización del ordenador, tablet y PDI en el aprendizaje curricular a través de programas a nivel editorial, software libre, apps o proyectos y trabajos elaborados por el centro.	Utilización del ordenador, tablet y PDI en el aprendizaje curricular a través de programas a nivel editorial, software libre, apps o proyectos y trabajos elaborados por el centro	Elaboración de materiales y actividades que requieran el uso del ordenador (cuentos, dibujos, presentación de trabajos, graficas, etc.)
	Participar en sesiones guiadas de navegación por Internet en páginas de interés infantil, blogs, webs, etc.	Participar en sesiones de navegación por Internet: páginas interés educativo y cultural, blogs, webs, etc.
	Manejo del teclado e iniciación a procesadores de texto.	Iniciación al manejo buscadores (descarga de información, imágenes, etc.)
	Utilización de programas educativos y software que desarrollen diferentes aspectos y áreas del currículo.	Manejo de programas informáticos.

EDUCACIÓN INFANTIL	1er INTERNIVEL	2º INTERNIVEL
	Elaboración de materiales y actividades que requieran el uso del ordenador (cuentos, dibujos, presentación de trabajos, etc.)	Producción de diversos materiales (textos, dibujos, presentaciones, etc.) que puedan incluirse en la página Web del colegio o blogs de clase.
	Iniciación al manejo buscadores (descarga de información, imágenes, etc	Manejo del correo electrónico como forma de intercambio y comunicación con otros compañeros en el aula virtual (opcional).

3.5.3 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Se ha desarrollado una secuenciación de contenidos para integrar las TIC dentro de currículo y desarrollar la competencia digital del alumnado. Esta secuencia de contenidos está realizada por áreas de trabajo TIC y definida para cada nivel y así mismo se muestra los estándares que están referentes para evaluar la competencia digital del alumnado y que están en los informes de final de curso

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO	
ACCIÓN 1: Actualización de la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	
Medida	Reuniones de los distintas comisiones de coordinación pedagógica para la adopción de la secuenciación de contenidos relacionados con la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Definición de la estrategia de desarrollo para la implementación de las actividades y contenidos TIC en el aula
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Curso 2023-2024

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO	
ACCIÓN 2: Concreción de las actividades tipo por áreas y niveles para el trabajo del pensamiento crítico, creativo y computacional	
Medida	Elaboración y concreción de actividades TIC en relación con el contenido curricular de las áreas
Estrategia de desarrollo	Análisis y puesta en marcha de las actividades curriculares que tengan como objetivo la adquisición de la competencia digital
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO	
ACCIÓN 3: Secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición del pensamiento creativo, computacional y crítico	
Medida	Elaboración y concreción de contenidos TIC en relación con el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico
Estrategia de desarrollo	1. Coordinación internivelar y de etapa para establecer la sucesión de contenidos establecidos. 2. Adecuación del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico al desarrollo de la competencia digital del alumnado establecido por la LOMLOE.
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Curso 23-24

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación

Parte de los objetivos de este plan se basan en la colaboración de las familias y su entorno tecnológico. Cada vez es mayor el número de familias que acceden a la información y se comunican con el Centro a través del sitio web, Aula Virtual, Bitácora, blogs y webs de áreas, twitter y facebook.

Se considera también importante la información, comunicación y colaboración con la administración educativa, instituciones de diverso ámbito y administración local.

Dentro de este apartado se va abordar los diversos recursos que el centro dispone para comunicarse, informar y colaborar con el entorno a través de las TIC's.

PÁGINA WEB

La página web del centro es la siguiente:

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR

Es una de las herramientas más efectivas de comunicación con las familias y profesores del centro, contabilizando una media de 18.000 entradas por mes. Todas las noticias relacionadas con el centro, su funcionamiento, novedades, fotos, actividades... etc. serán publicadas a través de este medio.

BITÁCORA

La bitácora constará de varias categorías en funcionamiento. Entre las 10 categorías actuales destacan:

-  HEMEROTECA ANUAL
-  PERIÓDICO DIGITAL “EL OJO VIRTUAL DEL VILLAR”
-  SEGURIDAD TIC
-  RINCÓN DEL ALUMNO
-  MADRES Y PADRES

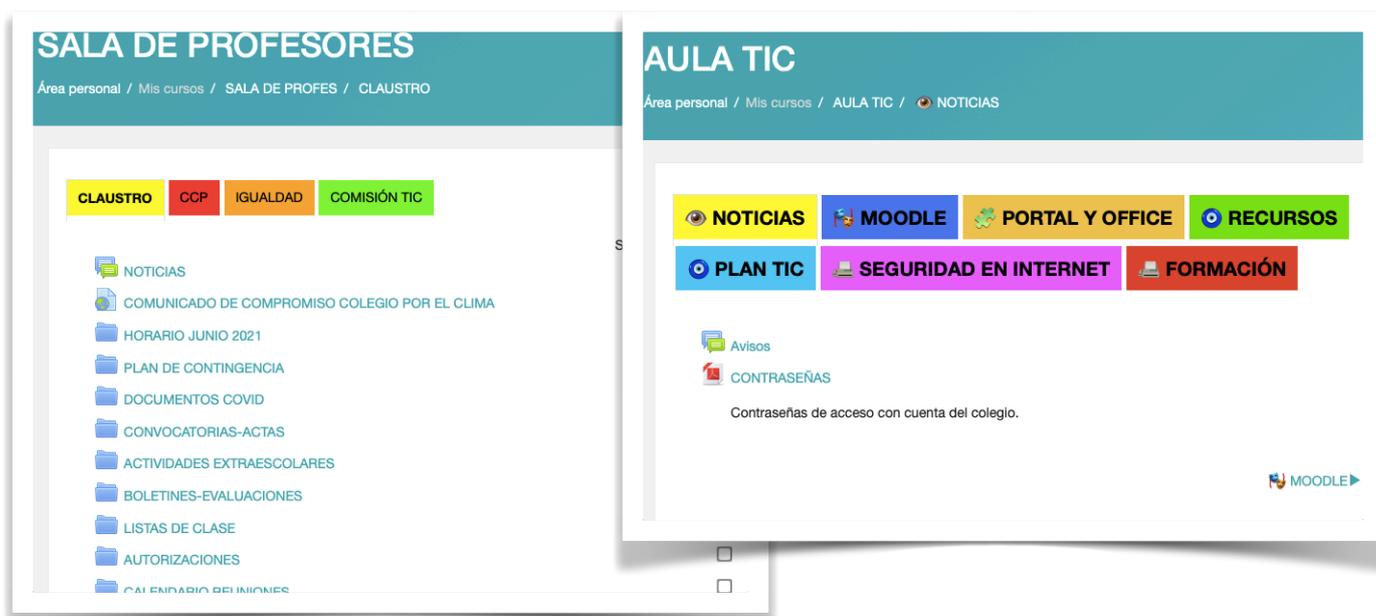
AULAS VIRTUALES

Por otra parte, a través del aula virtual, los/as tutores/as y especialistas se comunicarán con sus alumnos y familias de manera más privada y con temas de carácter menos general y sí particular de cada clase.

A su vez, todos/as los/as maestros/as del centro se comunicarán a través del aula virtual para envío de archivos, preguntar dudas, avisos, colaborar en proyectos y actividades, etc, a través del aula virtual denominado “SALA DE PROFESORES” y otro aula virtual denominado “AULA TIC” donde se comparten tutoriales, formación, recursos... relacionados con TIC.

La organización de las aulas virtuales es una por nivel según los criterios organizativos acordados:

-  Favorece la coordinación.
-  Simplifica el trabajo organizativo del profesorado que imparte docencia en el mismo nivel.
-  Homogeneidad en la imagen y en el trabajo presentado a nivel de centro.
-  Facilita la colaboración y ayuda entre el profesorado.



Se usa el entorno colaborativo de OFFICE 365, como se refleja en los apartados de este área. Tanto en la comunicación, en la gestión, en los procesos de evaluación y en los de enseñanza y aprendizaje.

En algunos cursos se han creado grupos de TEAMS, según las necesidades del profesorado para facilitar la atención al alumnado en caso de confinamiento, así como la asignación y envío de distintas tareas TIC.

ENTORNO GRUPOS DE TEAMS CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR

X e INSTAGRAM

X CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR

Cuenta abierta en el curso 2013/14 de X y desde el curso 22-23 Instagram, con ellas se destacarán novedades del centro así como de la administración en las que las familias y alumnos pueden estar interesados. Servirán para informar en excursiones a los padres, mandar fotos de actividades, etc. Actualmente cuentan con más de 700 seguidores.

Plan de contenidos:

- Favorecer el intercambio de información de las actividades del centro con los usuarios/seguidores en RR.SS (Twitter)
- Aprovechar Twitter como medio de comunicación de la vida educativa del centro.
- Interrelacionar el centro con la Aldea global desde el ámbito educativo compartiendo experiencias desde un clima de respeto y buenas formas.
- Habilitar un nuevo espacio de encuentro virtual entre toda la Comunidad Educativa.

FACEBOOK

FACEBOOK CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR

Cuenta abierta durante el curso 2015/2016, dará una nueva forma de comunicación con toda la comunidad educativa y que suma más de 600 seguidores.

Plan de contenidos

- Intercambio de información de las actividades del centro con los usuarios/amigos en RR.SS.
- Publicitación de noticias internas y de la administración educativa que sean interesantes para las familias.
- Interrelacionar el centro con la Aldea global desde el ámbito educativo compartiendo experiencias desde un clima de respeto y buenas formas.
- Habilitar un nuevo espacio de encuentro virtual entre toda la Comunidad Educativa

BLOGS

Los blogs del centro se gestionarán de manera más individual por el grupo de maestros que imparten o trabajan un área en concreto. Servirán para motivar a los alumnos, ofrecerles multiplicidad de actividades, enlaces, vídeos, fotos...y materiales a utilizar dentro del aula.

El centro dispone de blogs específicos. Actualmente se mantienen los siguientes, aunque como hemos mencionado en el área 1, algunos se mantienen como fuente de recursos puesto que su uso ha disminuido en detrimento de las aulas virtuales:

- EL VILLAR SPEAKS ENGLISH
- EDUCACIÓN FÍSICA EN EL VILLAR
- EL VILLAR ACOGE
- LA LECTURA DEL VILLAR
- ARTIST'S CORNER
- SCIENCE FOR EL VILLAR KIDS
- BALLONS & KITES
- CHAT WITH MERCEDES
- EL BLOG DE RELIGIÓN

WEBS DE PROYECTOS

Al objeto de dar mayor visibilidad y publicidad a los planes del centro se mantendrán:

-  PATRULLAS VERDES
-  ENGLISH CAMP
-  PUERTAS ABIERTAS
-  SEGURIDAD TIC
-  PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO: LIFETERATURA
-  PIE ESCUELAS SALUDABLES
-  PIE MENTOR-ACTUA MADRID
-  PLANES DE MEJORA

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA NAVANET

Este documento nace con la intención de ser una herramienta dinámica que unifique los medios de comunicación entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del centro, que informe, de manera rápida y rigurosa, de ofertas y servicios de la administración educativa, facilite la docencia on line en situaciones de crisis, genere aprendizajes y recursos educativos, posicione digitalmente al centro con una identidad adecuada y publicite sus fortalezas a un público heterogéneo en contextos locales, provinciales, autonómicos...etc.

Sin abandonar la tradicional comunicación off line, a pesar de ser muy poderosa, es necesario organizar un buen plan de comunicación on line por el crecimiento exponencial de usuarios de las nuevas tecnologías. Un plan que normalice su buen uso y adecúe estos medios a la labor docente y administrativa.

El plan de comunicación interna comprende la comunicación bidireccional entre los miembros de la comunidad educativa en cuanto a temas de organización del centro y formativos.

El plan de comunicación externa integra informaciones relevantes sobre temas educativos, directrices de la administración educativa y publicitación de las actuaciones del centro a la comunidad educativa y público en general.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Las comunicaciones que se registran a continuación están extraídos de nuestros Plan de Comunicación Interna-Externa NAVANET, documento elaborado a raíz de la vuelta a la actividad

lectiva de manera presencial tras la pandemia por el COVID-19. Este documento forma parte del Plan de Contingencia de centro. A continuación, mostramos parte del Plan de comunicación:

EQUIPO DIRECTIVO			
PÚBLICO	CANAL	CONTENIDOS	OBSERVACIONES
Equipo directivo	Grupo de WhatsApp (mensajería instantánea)	Avisos urgentes, recordatorios e informaciones de última hora.	No se compartirán imágenes, audios o documentos con datos que no sean propios.
	Correo educa	Organización y gestión del centro	
Profesorado	Grupos de WhatsApp (mensajería instantánea)	Avisos urgentes, recordatorios e informaciones de última hora que no han podido tratarse en reuniones de coordinación	No se compartirán imágenes, audios o documentos con datos que no sean propios.
	Correo educa	Organización y gestión del centro, informaciones de interés, convocatorias..., etc.	
	Sala de Profesores Moodle	Convocatorias de CCP y Claustro, documentos de trabajo, documentos del centro....	
	Teams	Reuniones virtuales de los órganos de coordinación docente.	
	One drive	Documentos para trabajo colaborativo.	
Familias	Correo educa	Convocatorias de Consejo Escolar, informaciones individuales, correos con avisos importantes...	
	Aula Moodle y VIVA ENGAGE	Informaciones, correos, archivos, imágenes...	
Personal no docente	Teléfono	Avisos urgentes	No se compartirán imágenes, audios o documentos con datos que no sean propios.
	Correo educa	Información sobre temas laborales y profesionales.	

PROFESORADO			
PÚBLICO	CANAL	CONTENIDOS	OBSERVACIONES
Profesorado	Grupo de WhatsApp (mensajería instantánea)	Avisos urgentes, recordatorios e informaciones de última hora que no han podido tratarse en reuniones de coordinación	No se compartirán imágenes, audios o documentos con datos que no sean propios.
	Correo educa	Informaciones de interés, documentos docentes..., etc	
	Sala de Profesores Moodle	Informaciones docentes, documentos de trabajo	
	Teams	Reuniones virtuales de coordinación	Los grupos de trabajo serán creados según los criterios establecidos por la comisión TIC y el Equipo Directivo tiene inventario de los mismos
	One drive	Documentos para trabajo colaborativo	
Profesorado	Grupos de WHATSAPP (mensajería instantánea)	Avisos urgentes, recordatorios e informaciones de última hora que no han podido tratarse en reuniones de coordinación	No se compartirán imágenes, audios o documentos con datos que no sean propios
	Correo educa	Organización y gestión del centro, informaciones de interés, convocatorias..., etc.	
	Sala de Profesores Moodle	Convocatorias de CCP y Claustro, documentos de trabajo, documentos del centro....	
	Teams	Reuniones virtuales de los órganos de coordinación docente.	
	One drive	Documentos para trabajo colaborativo.	
	Correo educa	Convocatorias de Consejo Escolar, informaciones individuales, correos con avisos importantes...	

Alumnado y Familias	Aula Moodle	Contenidos curriculares, recursos educativos, teledocencia, informaciones de interés...	A cada tutoría le corresponderá un aula Moodle en el cual se integrarán todas las áreas y al profesorado especialista que las imparte. Las aulas moodle serán creadas según los criterios establecidos por la comisión TIC
	Teams	Contenidos curriculares, recursos educativos, teledocencia, informaciones de interés, clases y entrevistas virtuales...	Los tutores/as podrán crear un Teams de su aula en el que estarán integrados todos los especialistas que imparten docencia en la misma. Los grupos de trabajo serán creados según los criterios establecidos por la comisión TIC
	Blogs de áreas y proyectos	Contenidos curriculares, de ampliación y refuerzo, recursos educativos...etc.	Al no formar parte de la Plataforma Educacyl su utilización será responsabilidad del profesorado administrador.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

A raíz de la actividad docente online debido a la incidencia del COVID-19, nuestro centro en particular y actividad lectiva en general, tuvo que buscar nuevas formas de docencia en la modalidad no presencial que dieran respuestas eficaces a la situación de confinamiento del profesorado, alumnado y familias.

Cada docente buscó e ideó aquella estrategia digital que le fuera más sencilla a la vez que práctica con sentido de la viabilidad acorde al tipo de alumnado que tuviera. Ese “plan digital” fue en mayor o menor medida común para todos, pero no idéntico en el mismo centro.

A continuación se define el diagnóstico y valoración de la colaboración, trabajo en red e interacción social más relevante en nuestro centro:

	Diagnóstico de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	Valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
Herramientas de comunicación en general.	Se usan las herramientas OFFICE 365 y Aulas Virtuales MOODLE, además de otras que entienden como operativas y rápidas en su difusión/feedback.	Son valoradas muy positivamente por la comunidad escolar para el intercambio de comunicaciones dentro y fuera del centro.
Tiempos y recursos.	La comunidad escolar gestiona la interacción y trabajo en red cuando puede, en momentos puntuales a lo largo del día, semana, etc.	Son insuficientes y escasos. La mayor parte de las comunicaciones son establecidas de manera informal, fuera de nuestro horario lectivo y con los recursos digitales personales de la comunidad educativa.
Desarrollo de los objetivos planteados.	Los objetivos planteados son abordados mayoritariamente gracias a la labor, esfuerzo y trabajo de toda la comunidad escolar.	Deben adecuarse a la realidad de nuestro entorno digital y a las necesidades reales en cuanto a formación, recursos, etc.
Participación y gestión de la comunidad educativa.	Los planteamientos TIC son asumidos mayoritariamente, intentando compensar en todo momento las posibles carencias digitales de los distintos sectores que forman la comunidad escolar.	La comunidad educativa en general se ha adaptado muy positivamente a todas las gestiones y organización en cuanto a la materia digital TIC que se ha propuesto desde el centro.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN 1: Actualización herramienta comunicación común que atienda al criterio de operatividad, practicidad y rapidez	
Medida	Búsqueda e implementación de herramientas digitales para que permitan la comunicación eficaz de la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Análisis de viabilidad del uso de distintas herramientas TIC que estén bajo el dominio educa
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 2: Necesidad formativa general de las familias en herramientas TIC usadas por el centro

Medida	Formación inicial de las familias en aplicaciones, herramientas tic durante las reuniones trimestrales
Estrategia de desarrollo	Formación de las familias durante el desarrollo de la primera reunión general, aludiendo a las herramientas TIC que serán usadas por el profesorado de los distintos niveles educativos. Dicha formación estará recogida en modo de presentación digital para poder llegar a las familias que no hayan acudido a la reunión. Durante el segundo trimestre se abordarán dificultades, necesidades y propuestas de mejora de las herramientas utilizadas en la segunda reunión trimestral.
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 3: Jornada informativa general del profesorado en herramientas TIC usadas por el centro a principio/final de curso

Medida	Formación inicial del profesorado en aplicaciones, herramientas tic durante una jornada al inicio-final de curso
Estrategia de desarrollo	Durante la primera semana de incorporación del profesorado, se establecerá un día de "Jornada Informativa TIC" para todo el profesorado donde se concrete y se informe de toda la estrategia TIC que se va a desarrollar en el centro
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 4: Actualización de "biblioteca de dispositivos TIC" para el alumnado del centro

Medida	Organización de la Biblioteca TIC para uso y disfrute de los dispositivos digitales establecidos por el centro para el alumnado del centro
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un calendario/horario de centro para la disposición de soportes digitales para el alumnado
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.7 Infraestructura

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

ANEXO DE EQUIPAMIENTO

Además el centro cuenta con material específico para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y atención a la diversidad.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales

Red wifi perteneciente al conjunto de centros que forman el proyecto de Escuelas conectadas. Conectividad a internet mediante red de banda ancha ultrarrápida.

El centro cuenta con puntos de acceso(AP) que hace disponibles distintas redes Wi-fi, con distintos SSID (identificadores). De esta manera existe un acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general e invitados.

Las redes están disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi.fi

Los alumnos/as podrán tener acceso a la red utilizando su usuario y contraseña asignada por la Consejería de Educación.

Se utilizan las cuentas corporativas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y otras WEB 2.0 Y HERRAMIENTAS que el colegio tiene cuenta. En caso de no tenerla se debe solicitar a la Comisión TIC la creación de la misma.

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

El área de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, supone uno de los puntos más importantes de innovación educativa, pero también es uno de los que más costes suponen al centro. Por ello es muy importante conseguir optimizar los recursos económicos de los que disponemos para lograr objetivos más amplios. El Equipo TIC deberá:

- 🔊 Elaborar de un plan de necesidades del centro por orden de importancia y lo presentará al equipo directivo.
- 🔊 Optimizar la operatividad y fiabilidad de los equipos para disminuir el gasto en mantenimiento.
- 🔊 Estudiar la posibilidad de adopción, por parte del centro, de software libre

- Cambiar los equipos que van fallando por equipos nuevos siempre que su arreglo no pueda ser asumido por el Equipo TIC y mantenimiento externo o sea inviable por precio de reparación.
- Antes de desechar un equipo se extraerán componentes que puedan ser útiles: fuentes de alimentación, disco duro, bandas de memoria (dependiendo del tipo de avería).

El centro buscará a través de las donaciones de empresas o familias y peticiones de equipamiento a la Consejería de Educación, los equipos que vayan siendo necesarios en el centro. Solicitará las subvenciones ofrecidas por el ayuntamiento y participará en concursos cuyos premios puedan servir para mejorar su equipamiento digital.

PLAN DE RECICLADO

Dentro de este apartado se va a tener en cuenta todo lo relacionado con el reciclaje de los aparatos obsoletos y averiados.

Todos aquellos aparatos que quedan inservibles, se van almacenando en una sala del centro, posteriormente desde el ayuntamiento se pone en marcha un servicio de recogida de material informático. El servicio encargado de ello por el ayuntamiento, viene al centro a recoger todos los equipos y se encarga de trasladarlos a un punto limpio.

- Corresponderá a los coordinadores TIC determinar qué equipo debe desecharse y almacenarlo.
- Corresponderá a la dirección solicitar del ayuntamiento la recogida de los materiales para su traslado al punto limpio.
- A su vez, los toners y cartuchos de tinta de las impresoras son recogidos por el servicio técnico encargado del soporte de las impresoras y fotocopiadoras del centro.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

El centro para observar y poder intervenir ante posibles desigualdades y falta de oportunidades a nivel TIC que afectan a nuestras familias, realiza un sondeo a inicio de curso para detectar cuales son las necesidades y ver en qué medida poder solverlas. Tenemos que decir que en nuestro centro son pocas las familias que requieren intervención y el centro las dota de ordenadores portátiles. Las familias solicitantes firmarán documento de recogida elaborado por el centro.

ANEXO PRÉSTAMO EQUIPO

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El seguimiento del presente Plan TIC es realizado trimestralmente por el Equipo TIC. El Plan TIC se evalúa, en su totalidad, por el Equipo TIC, la CCP y el Claustro de Profesores a final de curso.

El documento para evaluar, por parte del Equipo TIC, anualmente este plan sigue los siguientes ítems:

♥ VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

- 👤 Organización del proceso: funcionamiento y coordinación del equipo en la elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- 👤 Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.

♥ VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- 👤 Grado de consecución de los objetivos planteados.
- 👤 Organización de los recursos.
- 👤 Sobre cada una de las actuaciones programadas:
 - I. Grado de aplicación.
 - II. Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
 - III. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - IV. Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
 - V. Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - VI. Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
 - VII. Dificultades encontradas.

♥ VALORACIÓN DE RESULTADOS

Se valorarán en forma de escala del 1 al 5. Todos aquellos apartados por debajo de la valoración 3 serán estudiados para proponer mejoras y soluciones a los mismos.

♥ PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez valorados los resultados, el equipo TIC elaborará un documento con las propuestas de mejora que se consideren oportunas y que se consignarán en la memoria anual del centro.

Para facilitar la evaluación de CCP y Claustro se facilitará al profesorado el siguiente documento al final del curso

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	valoración
a) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del alumnado	1 2 3 4 5
b) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del profesorado	1 2 3 4 5
c) Red de acceso a internet del centro	1 2 3 4 5
d) Mantenimiento de la plataforma educativa: web, bitácora y aula virtual	1 2 3 4 5
f) Operatividad del protocolo de averías	1 2 3 4 5

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

3.7. INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 1: Utilización de los espacios TIC y AULA DEL FUTURO	
Medida	Adaptar y reubicar los espacios a utilizar, haciendo de éstos un espacio útil para el desarrollo de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un calendario/horario de centro para facilitar el acceso a los recursos (que durante la pandemia se ha perdido)
Responsable	Comisión TIC, Coordinadores y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.7. INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 2: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	
Medida	Actuar puntualmente según los requerimiento de funcionamiento
Estrategia de desarrollo	Ir renovando los equipos con sistemas operativos obsoletos, así como los proyectores de las PDI sustituidos por paneles interactivos. Seguir un protocolo de finalización de curso de eliminación de archivos y programas que hayan utilizado los alumnos, para dejar operativos los equipos para el curso que viene
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anualmente

3.8 Seguridad y confianza digital

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

- ♥ Todos los ordenadores (dirección, jefatura de estudios, secretario), con datos menos sensibles, están protegidos por contraseñas en poder del E. Directivo.
- ♥ El acceso del personal de mantenimiento informático a los equipos de secretaría y dirección se hace bajo supervisión de algún miembro del equipo directivo o de administración y se solicita la firma de un DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD.
- ♥ La utilización de USB en dichos ordenadores está bajo la supervisión del equipo directivo.
- ♥ El equipo TIC es el responsable de la seguridad de la red. Debiendo garantizar el servicio y detectar y solucionar las incidencias de seguridad detectadas. Ahora mismo la red es escuelas conectadas, y en cuanto al servicio o solucionar incidencias van en base a apagar o encender de nuevo el switch o router, pero poco mas podemos hacer, los protocolos de seguridad vienen de ellos y no podemos tocar nada mas que entrar con el usuario adecuado de educacyl a la red recomendada. Alumnos a ced_internet, nosotros crear ced_docencia y directivos a ced_administracion.
- ♥ El mapa de infraestructura del centro depende de ESCUELAS CONECTADAS.
- ♥ La VLAN de Administración está integrada por los ordenadores de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría además de la impresora C3003.
- ♥ En las redes WIFI la seguridad es a través de las credenciales de educación.
- ♥ El acceso a la red por parte de los alumnos es supervisado por los profesores que están al cargo en las clases que utilizan dichos accesos.
- ♥ Ningún alumno puede utilizar ningún ordenador ni tablet del centro sin la autorización de los maestros que estén al cargo.
- ♥ El equipo responsable de la seguridad de los equipos será el equipo TIC, con la ayuda del CAU.
- ♥ Se registrará el acceso a las salas de ordenadores y bilingüismo. A través de un horario asignando por número.
- ♥ El acceso a los programas de gestión académica solo será posible a través del ordenador de administración en secretaría.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

- ♥ La relación con los ficheros con informaciones sensibles que se usan en el centro solo están a disposición del equipo directivo de manera directa. Ellos se encargan de, en caso que fuera necesario, ceder estos archivos para el uso de algún maestro, siempre con su autorización y conocimiento.
- ♥ Dichos documentos están ubicados en tan solo un ordenador del centro (administración). El ordenador está protegido mediante contraseña que solo conocen miembros del equipo directivo y al que no tiene acceso ningún otro miembro de la comunidad educativa. El equipo directivo llevará el control de la extracción de datos de dichos ordenadores.
- ♥ El uso de imágenes del alumno por parte del centro requiere de la autorización de los padres o tutores legales del mismo. Dicha autorización se firmará y entregará junto con los papeles de matriculación del alumno en el centro y será válido durante un curso escolar, debiendo firmar otro documento al comienzo de cada curso escolar, y los padres o tutores legales pueden ejercer su derecho a rectificación y/o cancelación de la propia autorización.
- ♥ Las imágenes que use el centro de forma pedagógica en sus medios de comunicación internos, redes sociales, web y blogs de centro, son propiedad del propio centro y de los padres/tutores legales del menor. Cualquier uso indebido de los mismos por parte de terceros será perseguido legalmente por el centro y/o por los padres/tutores legales del alumno afectado.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

- ♥ El centro a través de las redes sociales que utiliza y a través de los tutores, trabajan para dotar al alumno de un espíritu crítico a la hora de utilizar internet y sus propios datos personales.
- ♥ Se conciencia a los alumnos de los riesgos de la red, enseñándoles a mejorar la seguridad en sus hogares.
- ♥ Se trabaja sobre las NORMAS DE USO DE DISPOSITIVOS y que son de obligado cumplimiento para el alumnado y profesorado, estando recogido en el RRI las incidencias o mal uso de los mismos.
- ♥ En el mismo ANEXO se recogen las normas de uso y custodia de los dispositivos para cumplir por parte del profesorado y que forma parte del plan de acogida.
- ♥ En el RRI se recoge el uso de DISPOSITIVOS PERSONALES dentro del centro.

- ♥ Se concientiza al alumnado de la importancia de proteger su identidad digital igual que la de otras personas.
- ♥ Se trabaja sobre el uso de imágenes y archivos respetando las licencias y derechos legales de dichas imágenes y archivos.
- ♥ Las actuaciones que se llevan a cabo para la formación y concienciación del alumnado son las siguientes:
 - * Tutorías en las que se habla sobre suplantación de identidad, redes sociales, Whatsapp, riesgos de internet, ciberbullying, etc utilizando como recurso la web de seguridad Tic del centro DECÁLOGO SEGURIDAD
 - * Talleres organizados desde el centro o desde el AMPA, tanto institucionales (Plan Director, Día de internet segura...) como propios.
 - * Publicaciones periódicas en las categorías de la bitácora "Madres y padres", "Seguridad TIC" y PERIÓDICO DIGITAL "EL VILLAR"
 - * RRSS del centro.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- ♥ Se comprueba periódicamente que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan.
- ♥ Las contraseñas se cambian de forma anual por el secretario del centro.
- ♥ Periódicamente, de manera mensual, se realizan copias de seguridad de los programas y archivos sensibles y son custodiadas por el equipo directivo en el armario blindado del centro, además de uso de la nube.
- ♥ Se realizan escáneres en busca de virus y malware de forma periódica, el responsable del mantenimiento informático de centro realiza este escaneo de forma anual y además todos los equipos cuentan con WINDOWS LIVE.
- ♥ Se constata periódicamente que todos los equipos constan de antivirus actualizado, antimalware, control parental y cortafuegos.
- ♥ Se evalúa la seguridad mediante una AUDITORIA DE SEGURIDAD, de manera anual, que analizará la situación del centro de forma anual.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 1: Mejorar la renovación periódica de contraseñas y protocolos de seguridad	
Medida	Proceder al cambio de contraseñas de forma periódica así como a realizar la auditoria de seguridad
Estrategia de desarrollo	En la actualidad estos procesos se realizan de forma anual y se considera necesario hacerlo dos veces al año
Responsable	Comisión TIC y profesorado
Temporalización	Todos los cursos

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 2: Ampliar, actualizar y formar en el banco de recursos de seguridad y confianza digital para la comunidad educativa	
Medida	Revisar los recursos existentes en materia de seguridad y confianza digital y de conocimiento de licencias y derechos de imagen para el alumnado, profesorado y familias y proceder a su actualización y formación
Estrategia de desarrollo	En las jornadas de inicio y final de curso marcarlo como objetivo y durante el curso en reuniones con las familias y en el Plan de formación de centro.
Responsable	Comisión TIC, Coordinadores y profesorado
Temporalización	S

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento y evaluación del Plan TIC es realizado por la comisión TIC trimestralmente en las reuniones de la CCP. Se valora la consecución de los objetivos propuestos y las aportaciones que se recogen en las reuniones de internivel.

En la última reunión de la CCP, se valoran las aportaciones realizadas en la memoria de actuaciones, en la jornada TIC de finalización de curso y en los cuestionarios realizados en FORMS y cumplimentados por el profesorado, alumnado y familias. Esta valoración sirve de

punto de partida para la primera reunión de la CCP y la comisión TIC, junto con las propuestas de mejora de cada área.

FORMULARIO PROFESORADO

FORMULARIO ALUMANDO (4º, 5º Y 6º)

FORMULARIO FAMILIAS

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Se realiza una valoración de los objetivos propuestos en el Plan TIC, valorando su consecución del 1 al 5 (siendo el 1 poco o nada conseguido y el 5 supondría el objetivo alcanzado)

VALORACIÓN OBJETIVOS PLAN TIC

FORMULARIO VALORACIÓN OBJETIVOS PLAN TIC

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se realiza una valoración de las propuestas de mejora de cada una de las áreas, valorando su consecución del 1 al 5 (siendo el 1 poco o nada conseguido y el 5 supondría el objetivo alcanzado)

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS DISTINTAS ÁREAS

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS DISTINTAS ÁREAS

4.2 Evaluación del Plan

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Como consecuencia de los cambios acaecidos durante estos dos últimos años, el proceso de digitalización del centro ha supuesto un gran cambio por lo que protocolizar y recoger los aspectos de este proceso en un documento de referencia para el centro se ha convertido en algo imprescindible.

El desarrollo del Plan se ve como algo muy positivo y necesario para toda la comunidad educativa. Nos ha hecho darnos cuenta de algunas carencias que se han propuesto como mejora.

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Consideramos que la forma de organización e integración de la Comisión TIC en la CCP, favorece esta difusión y hace que sea más dinámica la puesta en práctica del Plan.

Los canales de comunicación del centro hace que sea fácil dar a conocer el Plan TIC, aún así, se ha propuesto como mejorar implementar nuevos canales de comunicación para que esta sea mas fluida y rápida.

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Todo plan desarrollado en el centro debe ser evaluado además de realizar un seguimiento del mismo de manera puntual para reorientar sus acciones, obtener feed-back sobre su implementación, etc. En esta tabla, se enumeran algunas de las acciones más relevantes que tiene que ver con la evaluación del Plan y, de manera genérica, a través de qué medios se establecerán los análisis de los resultados obtenidos.

ACCIONES	ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación del punto de partida. Herramienta SELFIE Nov.21. ● Establecimiento de objetivos y líneas de actuación. ● Pautas de revisión y evaluación. ● Reuniones Comisión TIC (semanal) y con la CCP (mensual). ● Implementación y puesta en práctica. ● Consecución de objetivos. ● Propuestas de mejora. ● Determinación de procesos para abordar las propuestas de mejora 	<p>En el documento de Memoria de de centro que se realiza anualmente, se detallarán las actuaciones establecidas por el Plan TIC en función de las necesidades surgidas durante la implementación y desarrollo del mismo.</p> <p>Vaciado de datos de los distintos formularios cumplimentados por la comunidad escolar para análisis e interpretación de los mismos.</p> <p>Puesta en común de la estrategia digital de centro en las Jornadas de Inicio/Finalización del curso .</p> <p>Número de registros de uso de aplicaciones, blogs, links, etc. que se han utilizado para implementar las distintas actuaciones recogidas por el Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión TIC ● CCP ● Coordinadores TIC ● Equipo directivo ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	<p>Durante el proceso para la renovación del Plan TIC 21-22.</p> <p>Todos los cursos de manera general durante el inicio, transcurso y fin del curso académico.</p>

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Se considera imprescindible el área de organización, gestión y liderazgo, puesto que es la muestra de las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación. Este área es el reflejo del funcionamiento del centro y tiene repercusión directa en las otras áreas.

Como hemos mencionado anteriormente, se ha visto necesario la implementación de nuevos canales de comunicación.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan.

TAREAS	MEDIDAS	INSTRUMENTOS
EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ● Valorar el grado de consecución de las propuestas de mejora. ● Valorar las aportaciones de realizadas en la memoria de final de curso, aportaciones de la Jornada TIC y cuestionarios de profesorado, alumnado y familias. ● Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Autoevaluación docente ● SELFIE ● Cuestionarios ● Memoria ● Jornada TIC ● Reunión CCP ● Claustro y Consejo escolar
SEGUIMIENTO DEL PLAN TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Detectar problemas surgidos y facilitar posibles soluciones. ● Valorar el cumplimiento de lo propuesto en el Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones CCP y comisión TIC ● Reuniones internivel/ciclo
REVISIÓN DEL PLAN TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación y valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ● Evaluación y valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora. ● Valoración del Plan TIC. ● Concretar y priorizar estrategias para las propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionarios para el profesorado ● Cuestionarios para el alumnado ● Cuestionarios para las familias ● Reuniones CCP y comisión TIC ● Memoria de final de curso ● Jornada TIC

